

CUARTA SECCION.

CUARTA SECCION.

DISCURSO

**PRONUNCIADO POR EL PRESBITERO DON PASCUAL SOLIS,
AL INCORPORARSE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EL 18
DE ENERO DE 1846, COMO MIEMBRO DE LA FACULTAD
DE TEOLOGIA.**

SEÑORES:

Entre los fecundos materiales que la ciencia sagrada subministra; entre las inagotables fuentes que podia visitar con provecho para la feliz eleccion de algun pensamiento con que poder satisfacer en este dia, de eterno recuerdo para mí, el deber que me incumbe; i en la alternativa de ideas llenas de sublimidad i belleza que se agolpaban a mi imaginacion tuve que seguir el impulso de un pensamiento ligado con los intereses de la religion i de la sociedad conviniese en gran manera realizar su distinguido mérito, i desvanecer ciertas preocupaciones, que por lo regular son el antagonista de la verdad, o el formidable adversario de los mas preciosos objetos de la vida. He querido, señores, elejir por blanco de mi tarea un asunto, que coincidiendo con las circunstancias de la época dice igualmente relacion con la investidura i carácter del venerable sacerdote cuyo asiento tengo la suerte de ocupar. Otro quizá podria haber llenado dignamente la idea, pero seré disculpado si para su complemento quedare algun vacio defectuoso.

En la perspectiva que ofrecen los establecimientos monacales hallaréis, señores, cifrado mi tema; mas no penseis que venga hablaros del mérito particular de cada uno de ellos o de los individuos; quiero solo hacer ver los caminos por donde han cooperado a la dicha de los pueblos, i pueden inaugurar la del porvenir de nuestra sociedad. Que la existencia de esos institutos bajo diferentes formas, es la espresion i satisfaccion de grandes necesidades sociales; mas claro, un medio poderoso de que se ha servido la Divina Providencia para procurar no solo el bien espiritual de la Iglesia, sino tambien la prosperidad i rejeneracion de las naciones.

¿Será, pues, verdad que los sagrados institutos no merezcan excitar la atencion del hombre observador, del verdadero filósofo? Dificil se hace creer que a ese grado de nulidad puedan reducirse instituciones altamente recomendables, i que su estudio haya de carecer de un vivo interes i de sólido provecho. Al encontrarse con ellas en todas las épocas de la historia, al tropezar en todas partes con sus recuerdos i sus monumentos; al verlas aun hoy mismo en las rejiones del Asia, en los arenales del Africa, en las encantadoras ciudades de la Europa, i en nuestras americanas repúblicas, al notar como despues de tan recios sacudimientos se conservan con mas o ménos prosperidad retoñando en aquellos terrenos donde al parecer se habia cortado mas hondamente la raiz, despiértase naturalmente en el ánimo una viva curiosidad de examinar este fenómeno, de investigar su oríjen, i el espíritu benéfico de instituciones tan singulares; i ántes de internarse en la indagacion, colúmbrase desde luego que aquí debe existir algun rico venero de preciosos conocimientos para la ciencia de la relijion, para la utilidad del hombre i de la sociedad.

Con la mira de disminuir el brillo de esas verdades i de ocultar el íntimo enlace entre los sagrados institutos i la relijion misma, los auxilios que le prestan i ventajas consiguientes, se ha dicho con énfasis, i con aire de triunfo: que la relijion puede existir sin ellos. Verdad indisputable, pero abstracta, i del todo inútil, pues que colocada en un lugar aislado i mui diferente del terreno de los hechos no puede comunicar luz alguna ni servir de guia en los senderos de la práctica; verdad insidiosa i sofisma grosero que los espíritus mal intencionados emplean astutamente para que no se advierta el blanco de sus tiros, imitando a los prestijadores que procuran atraer las miradas de la cándida muchedumbre a una parte mientras verifican sus maniobras en lado diferente.

El no ser una cosa necesaria para la existencia de otra no le quita

el que tenga en ella su orijen, que esté vivificada por su espíritu, i que exista entre ámbas un sistema de mútuas i delicadas relaciones: el árbol puede existir sin flores i frutos; i aun, cuando estos caigan, el robusto tronco no perderá su vida; pero mientras el fruto exista ¿dejará nunca de presentar las muestras de vigor i lozania, ofreciendo a la vista un encanto i al paladar un regalo? El arroyo puede seguir en su cristalina corriente sin los verdes matices que engalanan su orilla; pero mientras mane la fuente que presta al arroyuelo sus ondas, mientras pueda filtrarse por debajo de la tierra el benéfico i fecundante licor; ¿quedáranse las favorecidas márgenes secas, estériles, sin matices ni alfombras?

Aplicando esos ejemplos al asunto que nos ocupa veremos: que la relijion puede subsistir sin las comunidades relijiosas; que el menoscabo de estas no lleva precisamente consigo la destruccion total de aquella; pero no deja tambien de ser cierto que hai una dependencia necesaria entre los institutos monásticos i la relijion misma, quien les ha dado el ser, los vivifica consu espíritu, i los nutre con su jugo; mientras que necesita de su influjo i cooperacion para estender sus celestiales conquistas en el mundo, a la manera que la nacion necesita de los ejércitos que formára para su defensa i estabilidad. Así es que la católica iglesia nunca a carecido de ese inespugnable baluarte; robustecida desde el principio por tan poderoso medio fué aumentando sus triunfos i sus glorias. En los tiempos de mayor furia i persecucion de los tiranos subsisten a despecho del terror enemigo descubriendo su cuna i su vida en el mismo sagrado colejio apostólico. Abramos la historia i nos dará un testimonio elocuente del orijen de esas relijiosas corporaciones. Los cristianos de aquellos primeros siglos acosados en las ciudades andan errantes en la soledad, buscan un refujio en los desiertos. Los yermos del oriente, los riscos de la Arabia, los lugares mas inaccesibles de la Tebaida reciben aquellas tropas de fujitivos que se acojen a las mansiones de las fieras, a los sepulcros abandonados, a las cisternas secas, a las hoyas mas profundas, no demandando, sino un asilo para meditar i orar. Entónces: cosa admirable! Los desiertos donde anduvieran poco ántes los cristianos cual granos de arena arrebataados por la tempestad, se pueblan como por encanto de un sinnúmero de asambleas relijiosas. Allí dedicados a la oracion i meditacion supieron aprovecharse de los consejos evanjélicos, i la preciosa planta brota por do quiera en el instante de llegar al suelo la semilla fecunda. ¡Admirables designios de la Providencia! El cristianismo perseguido en las ciudades fertiliza i hermosea los desiertos; el precioso grano no hubo menester para su desarrollo, ni el jugo de la tierra, ni el delicado am-

biente de una atmósfera templada; cuando la tempestad lo lleva por los aires en las alas del uracan, nada pierde de su vida; arrojado sobre la roca no perece; la furia de los elementos nada puede contra la obra de Dios que cabalga los aquilones; no es estéril la roca cuando quiere fecundarla el que hizo surgir de un peñasco manantiales de agua pura al contacto misterioso de la vara de un profeta.

Apénas amaneció la paz en la iglesia, i ya pudieron desarrollarse en todas partes los jérmenes preciosos contenidos en el seno del cristianismo: desde entónces, ni por breve espacio se ha visto jamas a la iglesia sin comunidades constituidas. Con la historia en la mano se puede desafiar a los enemigos de ellas a que señalen esa época en que hayan desaparecido del todo. Bajo uno u otro aspecto, en este o aquel pais ha rellorocado siempre la existencia que recibieron en los primeros siglos del cristianismo.

El hecho es cierto: hállase a cada paso en todas las pájinas de la historia eclesiástica, ocupa un lugar distinguido en los grandes acontecimientos de los fastos de la iglesia. El se ha reproducido, en occidente como en oriente, en el nuevo, como en el viejo mundo, en los tiempos antiguos como en los modernos, en las épocas prósperas como en las adversas; cuando esos institutos han sido el objeto de grande estima, igualmente que cuando lo fueron de persecucion i de calumnias. En suma donde se establece la relijion del Crucificado allí se presentan las comunidades relijiosas; luego estas son un efecto espontáneo de aquella: luego su conservacion fué i es considerada por la iglesia como un elemento de grande utilidad de espectativas favorables. Ignoro lo que la mordaz filosofia, el jenio destructor de la impiedad pueda responder a una prueba tan concluyente. Solo esa filosofia mentida, que marchita i seca todo cuanto toca, a podido empeñarse en la insensata tarea de atacar en su esencia los sagrados institutos, de encerrarlos en los estrechos límites del apocamiento i pequeñez, despojándolos de los nobles títulos que honran su orijen, i de las bellezas que decoran su historia, como así mismo de los bienes que han traído a la humanidad doliente.

Séame lícito dar una rápida ojeada sobre este último punto para desenvolver i sistemar mejor la idea dominante de mi discurso. Claro es que no seria posible descender a pormenores pasando en revista los numerosos establecimientos que han existido: me limitaré solo a recorrer las principales facetas de la institucion en jeneral i sus tendencias benéficas, en la primitiva época del cristianismo, en la edad media, i en la presente enlazada con el porvenir.

Mirad la religion i la sociedad cuando principiaron a sistemarse los monjes: ¿cuál era la suerte de la principal nacion del mundo? Amenazaba próxima i espantosa ruina el coloso del imperio Romano. Su espíritu de vida se iba por instantes estinguendo, no habia esperanza de un soplo que pudiera reanimarle: la sangre circulaba en sus venas lentamente, pero el mal era incurable. Síntomas de corrupcion se manifestaban por todas partes, i esto acontecia en el momento crítico que debía apercibirse para luchar. Presentábanse en la frontera del imperio los bárbaros como las manadas de carnivoros atraidos por las exalaciones de un cadáver. En tan formidable crisis estaba la sociedad en vijilias de una catástrofe espantosa. Todo el mundo conocido iba a sufrir un cambio profundo: lo de mañana no debía parecerse a lo de ayer. El árbol debía ser arrancado, pero su raiz era mui honda, i no podia desgajarse del suelo sin cambiar la faz de la anchurosa base donde tuviera su asiento. Leyes, hábitos, costumbres, artes, ciencias, toda la civilizacion i cultura recojidas en el trascurso de muchos siglos estaban zozobrando i presintiendo su próxima ruina. Todo auguraba que Dios habia señalado el momento supremo al poder i a la existencia misma de los dominadores del orbe. Los bárbaros no eran mas que un instrumento de la Providencia; la mano que habia herido de muerte a la señora del mundo, era aquella mano formidable que toca a las montañas, las hace humear, las reduce a pavesa; que envia su aliento abrasador sobre las naciones, i las devora como una paja. Sí, la Providencia lo habia destinado de esta suerte, i su infinita sabiduria andaba conduciendo los sucesos por caminos incomprensibles al hombre.

Cuando el mundo iba a ser indispensablemente presa del caos, entonces para salir del fango de corrupcion, suscita la Providencia los medios de su triunfo. El espíritu de Dios sopló sobre la tierra, i aparecieron de repente los hombres que debian dar principio a la grande obra. En los desiertos de la Tebaida, en las soledades de la Siria i Palestina presentáanse unos hombres, que cubiertos de tosco i áspero vestido, i con un grosero capucho sobre sus cabezas responden a la vanidad i orgullo de los mundanos: sus cuerpos espuestos a los rayos del sol mas ardiente, como a los rigores del frío mas intenso, parecen espectros ambulantes salidos del polvo de las tumbas. La yerva de los campos forma su único alimento, miéntras que sus labios se desplegan en sonoros himnos i cánticos de alabanzas eternas al Señor. El número de esos hombres solitarios llegó a ser casi infinito, e infinita casi la benefactora influencia que sus hábitos morales produjeron en la sociedad.

Por lo que toca a las ideas conviene advertir que los monasterios de

orienté se erijeron a vista de los filósofos. El Egipto fué el pais donde florecieron los cenobitas. Entoda la costa del mediterráneo estaban a la sazón los espíritus en estraordinario movimiento. El cristianismo i el judaismo, los restos de la antigua escuela de la Grecia, se encontraban con los caudales reunidos por el tránsito que hicieron en aquellos paises los pueblos mas famosos de la tierra. En semejante trastorno de cosas los solitarios ejercen sobre aquellos espíritus una poderosa influencia moral hasta hacer desaparecer los vanos caprichos del hombre; sus ideas pasaron del desierto a las ciudades: los pueblos cunden para obtener de ellos el remedio en sus dolencias, el consuelo en los infortunios. Esos hombres venerables derraman con unción evanjélica las sublimes lecciones aprendidas en largos años en el silencio de la soledad.

Necesario es no perder de vista que el entendimiento del hombre se hallaba, por decirlo así, materializado a causa de la corrupcion entrañada por la relijion pagana. El culto de la naturaleza, de las formas sensibles, habia echado raices tan profundas que para elevar el espíritu era preciso anonadar en cierto modo la materia. La vida monacal era lo mas apropiado para producir este efecto. Así, al leer la historia de aquellos hombres parece que uno se halla fuera de este mundo, que la carne ha desaparecido, quedando solo el espíritu. La idea de la Suprema Esencia logró felizmente dominar al mortal, i luego desaparece aquel culto idólatra que dispensara la Grecia a las formas sensibles, esa adoracion que se tributaba a la naturaleza divinizando todo lo voluptuoso, todo lo bello, i cuanto pudiera interesar los sentidos, la fantasía, el corazón. ¡Qué cambio mas profundo! Esos mismos sentidos se sujetan a las privaciones, una circuncision la mas dura se aplica al corazón; i el hombre que poco ántes no levantaba su mente de la tierra, la tiene sin cesar fija en el cielo, i en el bien de sus prójimos. La frente ántes hundida en el polvo i la miseria reasume los timbres de su grandeza i dignidad para rendir sus dignos homenajes al Creador.

Bajo el aspecto moral el hombre no habia imaginado siquiera hasta entónces que le fuese posible resistir las pasiones: en la fria moralidad de algunos filósofos se encontraban algunas máximas de conducta; pero esa moral el mundo no la conocia, o la miraba como imposible; si algunos se propusieron realizarla fué de tal manera que léjos de darle crédito solo lograron hacerla despreciable; los sacrificios de éstos no se ofrecian a otra divinidad que al orgullo; lo que era derribar los ídolos para colocarse sobre los altares reinando allí sin rivales. En lugar de dirigir las pasiones, se criaba una pasión monstruo que alzándose

sobre las otras se complacia en devorarlas.

La humanidad, piedra fundamental de los religiosos, sobre la que levantaban el edificio de la virtud, los colocó de golpe en una posición superior a las ideas dominantes del siglo. Enseñaron al hombre a huir del vicio i ejercer la virtud, no por el liviano placer de ser admirado i captarse el aura popular, sino por motivos mas nobles, fundados en sus relaciones con Dios, i en la esperanza de un eterno porvenir. El influjo de estos principios no obró sobre los destinos de la humanidad, como aquellos acontecimientos ruidosos, cuyo éxito no suelo corresponder a los pronósticos; fué semejante a la lluvia benéfica que desatándose suavemente sobre una tierra agotada, fecunda las praderas i las campiñas.

No ménos eficaces para el bien de la religión i de la sociedad fueron los institutos fundados en el occidente, así en el principio como en los siglos de la edad media. No sé que haya un punto de vista mas consolador que la fundación i progresos de esas congregaciones filantrópicas. La sociedad necesitaba de grandes esfuerzos para resistir sin anonadarse la terrible crisis que debía atravesar. Los males del oriente cubrían la faz del occidente. ¡Cuánta ignorancia, cuántos elementos de disolución social por todas partes! Cuando el saber i las virtudes no hallaban donde refugiarse, cuando la ignorancia i la barbarie estendian rápidamente sus conquistas, entónces se ve aparecer algun Santo, como el de la ilustre familia de Nursia, que se resuelve a combatir el mal que amenazaba enseñorearse del mundo; con la elocuencia encantadora de su ejemplo ejerce un ascendiente irresistible; lleno de discreción i prudencia funda su instituto que habia de permanecer al través de las vicisitudes de los tiempos, como una pirámide inmóvil en medio de los huracanes del desierto. ¡Qué idea mas grande, señores! Levantar un asilo al infortunio, formar un depósito donde debían conservarse los preciosos monumentos de la antigüedad; abrir escuelas de ciencias i de moral donde recibian lecciones los jóvenes que debían figurar algun dia en el torbellino de los negocios de la tierra. Es inapreciable el beneficio que los monjes en aquella época dispensaron a las ciencias; ellas se refugiaron en los claustros; allí se conservaron los antiguos manuscritos que preparaban los materiales para el restablecimiento de los conocimientos humanos. Añadian tambien a la historia un servicio clásico por medio de las crónicas; con éstas, al paso de cultivar un ramo tan importante, recojian la historia contemporánea que sin ese trabajo se habria interrumpido, en un tiempo en que las letras i la sabiduría estaban ya en sus últimas agonías.

Así se justifica que desde la irrupción de los bárbaros hasta el siglo XII, los institutos religiosos fueron un robusto sosten para impedir el completo desmoronamiento de la sociedad, una especie de asociaciones civilizadoras que trabajaban en silencio en la reconstrucción del edificio social, en neutralizar la fuerza de los principios disolventes, i un plantel donde pudieron formarse los hombres de que habian menester los altos puestos de la Iglesia i del Estado.

Llegando a otra época posterior: ¡quisiera fijar vuestra consideración únicamente sobre los gloriosos días que dieron al mundo los institutos regulares que se fundaron en el siglo XIII de nuestra era. Si en los primeros tiempos se realizó altamente la idea del bien social, entorpecida despues con el trascurso de cosas, aparece de nuevo una antorcha mas luminosa disipando las tinieblas que al instante ceden su puesto a la divina inspiración.

La sociedad en este demarcado período sufría sus agudos dolores; i sus manos suplicantes se alzaban al cielo por el remedio. Las guerras principian a tener un carácter mas popular i mas vasto, resultado natural del vuelo que iban tomando las facultades del espíritu. Esos pueblos se levantan i se agolpan en torno de una bandera, que no lleva los blasones de un baron, ni las insignias de un monarca, sino el nombre de un sistema de doctrinas: doctrinas horribles brotan de aquellas masas que comienzan a agitarse; desórdenes espantosos señalan sus primeros pasos en la carrera de la vida. Aparecen en el siglo XII Tanquelino enseñando delirios, i cometiendo los mayores crimines; no obstante arrastra en pos de sí pueblos numerosos. En el siglo XIII las escenas sangrientas causadas por los Cátaros Waldenses, Patarinos de Arras, i pobres de Leon. Los errores de esos corifeos envilecidos se estendian en grande escala i llegaron a presentarse en la escena con recursos formidables. Ni la sociedad ni el trono tenían bastante fuerza para ejercer la acción refrenadora. Cuando difundido el indócil espíritu de agitación entre las masas no se divisaba medio alguno de contenerlas; cuando los nuevos errores no se limitaban a sutiles ataques contra el dogma, sino que imperando por trastornar las ideas mas fundamentales de la religión penetraron hasta el santuario de la vida privada; cuando todavía el estandarte de la media luna tremolaba victorioso en África, dominante en Asia; al parecer que todo iba a corromperse, se presenta una nueva clase de hombres que con diferentes títulos van a sacar con sus ejemplos i doctrinas a la sociedad del precipicio, reemplazando las conquistas de los antiguos solitarios; aunque no nacen como aquellos

en el desierto, sino en medio de la sociedad, sus saludables proyectos corren por el mismo sendero. Unos cubren sus cuerpos con el tosco sayal, se condenan a mendicidad perpétua esparciéndose por los campos i ciudades para ganar almas a Jesucristo. Otros llevan sobre sus hábitos el distintivo de la redención humana, o una cándida librea, i se proponen rescatar al cautivo que la turbacion llevara a los países musulmanes. Otros levantan la cruz en medio de un pueblo numeroso que se precipita tras de su huella. Otros en busca de las miserias humanas se sepultan en los hospitales, en los asilos de la desgracia para socorrerla. Todos llevan nuevas enseñanzas, i así penetran en las grandes poblaciones, retumbando la voz evangélica de estos operarios, así en la choza del humilde pastor como en el dorado palacio del monarca. El carácter democrático de estas asociaciones obliga a reunir en su seno hombres de toda clase del pueblo; i esa circunstancia los hace producir un indecible bien en las sociedades, i principalmente en aquella democracia turbulenta i fiera que se enorgullecía con su reciente libertad. El carácter franco i marcial de estos individuos los hace célebres i recomendables; tan pronto se les ve en la ciudad populosa, como en la miserable aldea, hoy en tierra, mañana a bordo de una nave que los conduce a peligrosas misiones en los países mas remotos; tan pronto en el palacio de un principe ilustrándole con consejos, i tomando parte en los altos negocios del Estado, como en el hogar de una familia oscura enjugando las lágrimas de su miseria. Los mismos que figuran con lustre en las cátedras enseñan el catecismo a los pequeñuelos. Tambien predicán en las soberbias capitales como en el púlpito de la mas desconocida parroquia.

Fácil es concebir, señores, el ascendiente que tomaron semejantes instituciones. Las falsas sectas temblaron a su presencia; mordieron el polvo al encontrar con un nuevo adversario que las desbarataba completamente; la vanidad fué atada al carro de sus triunfos. La gratitud de los principes i de los pueblos no pudo ménos que rondarles su homenaje por haberles traído la verde oliva de la paz; unos i otros les dispensan sus favores i proteccion. La Italia, la Alemania, la Inglaterra, la España i la Francia los acogen en su seno; i despues se esparcen como por encanto por nuestras americanas rejiones brotando por todas partes como ramas de un mismo tronco i resguardando bajo sus frondosa copa al mortal aflijido. El pueblo recobra sus justos derechos usurpados por la desenfrenada licencia; i por una reaccion prodijiosa (merced al estímulo de los nuevos campeones de la iglesia) el noble i el plebeyo, el magistrado, i el simple ciudadano marcan su vida con el her ois

mo i la virtud, recojiendo la relijion i el Estado los laureles que aquellos alcanzaron a fuerza de sacrificios.

No podré, señores, arribar al término de mi proyecto despues de haber bosquejado el interesante cuadro que despliegan a nuestros ojos las comunidades relijiosas, i la influencia que bajo tantos aspectos han ejercido sobre la sociedad, sin examinar ese objeto en la época presente ; el porvenir bajo el mismo principio. Si estendémos una mirada sin ser frios espectadores sobre el estado actual de los institutos sagrados en las naciones donde mas florecieron veremos: que en unas partes se han disminuido como va cayendo un muro sordamente minado por el tiempo, en otras desaparecieran como arboleda arrancada por el soplo de la furiosa tempestad, i parecieran condenados sin apelacion por el espíritu del siglo. La ontronizacion de la materia concediendo apénas un pequeño tiempo al espíritu humano para meditar, i no dejando casi lugares donde no llegue el estrépito del movimiento industrial, diriase que viené a confirmar el fallo de la filosofía irrelijiosa contra una clase de hombres consagrados a Dios i al bien del prójimo. Sin embargo, los hechos van desmintiendo esas conjeturas. Si por una parte se disminuyen, o bajo una forma sesuprimen, por otra los vereis elevarse como robustos cedros. Si una nacion los persigue, otra los favorece. Un gabinete ilustrado de Europa en nuestros dias descarga un golpe mortal sobre un distinguido instituto monástico, pero poco ántes se complació en restablecer en su mismo seno otro, que con su veloz carrera ha producido oradores insignes i conservadores de la moral i de la conducta del pueblo.

Por principio de política i conveniencia las naciones deben interesarse en su fomento. Cuando se haya examinado mas afondo la organizacion social se aclarará espléndidamente esta verdad. Es evidente que las sociedades, en especial las escasas de recursos, carecen de los medios para hacer frente a las necesidades que las aquejan. En unas la propiedad poco se cultiva; en otras por la division se hace cada dia mas inconstante i movediza; la industria aumenta sus productos de un modo asombroso; pero en esa misma proporcion de aumento i de comercio ha crecido la miseria; i para los hombres previsores las cosas llevan una direccion errada; i esa nave que marcha veloz con viento en popa i a velas desplegadas se puede encaminar derechamente a un escollo donde perecerá. La acumulacion de riquezas causadas por la rapidez del movimiento mercantil tiende al planteo de un sistema que explote en beneficios de pocos el sudor i la vida de muchos; lo que sería mas funesto en nuestras americanas Repúblicas.

Por otra parte en nuestro suelo existen masas inmensas privadas de instruccion i de educacion moral; mil necesidades que el Estado mismo no alcanza a satisfacer como descara. Apesar del imperio de las luces, i de nuestra victoriosa libertad, a nuestro lado jimen mil seros desgraciados, grita el infeliz araucano que todavía yace sepultado en las espantosa oscuridad. La inspiracion del interés privado, o el auxilio directo de las clases acomodadas no pueden llenar tan vasto designio. Pasaron aquellos tiempos en que las familias opulentas se esmeraban por fundar algun establecimiento duradero que perpetuase su jenerosidad o la fama de su nombre. Hoi todo es inconstante i movedido, se atesora hoi para gozar hoi mismo; i quizá el presentimiento de la poca duracion aumenta el vértigo del frenesí dissipador.

Aumentado el desarrollo de las instituciones basadas esclusivamente sobre la caridad, i protegidas siempre por la accion, palparianse en breve sus resultados i la superioridad que llevan sobre establecimientos noveles i ménos sistemados. Aunque el Supremo Gobierno ejerza la beneficencia como un ramo de administracion, siempre se necesita de un núcleo que sirva de centro a todos sus esfuerzos, i que ofreciendo en su propia naturaleza una garantía de conservacion impida los vaivenes o trastornos de tales instituciones. No solo la beneficencia puede así encontrar un perpétuo apoyo i auxiliar en los conventos regulares, mas tambien la educacion e instruccion del pueblo. El clero secular apénas puede llenar parte de estas atenciones; ni su escaso número, ni sus otros deberes le permiten estender su accion en escala dilatadisima. Sabido es que por la escasez de ministros, el zelo del Gobierno ha tenido a la vez que solicitar de Europa operarios evanjélicos para consolar de algun modo las necesidades espirituales de nuestros hermanos. Si a las comunidades constituidas en nuestra República se da mayor impulso, estrechando mas i mas sus relaciones, i despejando el camino que las conduzca al lleno de aquellas necesidades, que la voz pública reclama, la sociedad entera recibirá sin tardanza los ópimos frutos que contiene el árbol fecundo.

Hoi que la nacion se resiente de la falta de medios morales será tanto mas útil el desarrollo de instituciones a propósito para ejercer esa influencia moral de un modo práctico i eficaz. Educacion, instruccion moralizacion son las palabras comunes que indican cuán viva i generalmente sentida es la llaga del cuerpo social, i la necesidad de ocurrir pronto por el remedio. Por esto bullen en tantas cabezas los proyectos benéficos i se ensaya bajo diferentes aspectos el planteo de escuelas, de colejos etc. Seria coronada la obra con feliz suceso enrolando a los

establecimientos monacales en el desempeño de tan delicadas funciones. En la actualidad lo ejercen virtuosamente; pero si algunos no se resintiesen de falta de uniformidad con las ideas sanas de progreso, adquirirían mayor crédito i ascendiente. El justo elogio i adelanto en que se encuentran unos i pueden a su ejemplo merecer otros, i el exacto cumplimiento de los variados actos del ministerio sacerdotal, los presentan ante los ojos de la iglesia como un invencible muro de defensa contra la impiedad, i al Estado como un instrumento de prosperidad i ventura.

Mui grato, señores, es preveer el prevenir de esas calladas mansiones de paz tan pronto como la reciente juventud que ha profesado en ellas siga las huellas de los venerables ancianos, de esos acabados modelos de virtud que tuvieron a su vista; tan luego como se cultive el amor por los sentimientos sagrados i morales, sin olvidar el aprendizaje de las bellezas de la literatura, de la oratoria; en especial de aquella literatura divina comprendida en el libro dondè se encierra el orijen del hombre i del universo, de aquel libro donde narra el historiador, vierte tranquilamente el sábio sus sentencias, predica el apóstol, enseña i disputa el doctor, i el profeta cuenta con lenguaje peregrino los magníficos espectáculos que se desplegaron ante sus ojos; en que al través de velos sombríos viera desfilar ante su vista los grandes sucesos de la sociedad i las catástrofes de la naturaleza. El conocimiento de esta ciencia invariable adquirido con el mas loable empeño, i trasmitido a los individuos del siglo por las comunidades regulares, las hará recobrar el antiguo esplendor que les dieron las sublimes virtudes de sus fundadores. Sí, la sabiduría de sus consejos i celestial doctrina impartida por la no interrumpida serie de sus hijos, arraiguen para siempre en todo pecho cristiano, i traigan a la sociedad la felicidad i la dicha que mi corazon augura.

Quiera el cielo que aparezcan como el astro del dia despidiend^o tranquilamente su luz suavísima, i derramando por todas partes viva alegría i hemosura.

Mis últimas palabras van a ser, señores, consagradas a la memoria de mi esclarecido predecesor. Un ligero recuerdo de sus virtudes i sus méritos formará el elogio funerario del eclesiástico benemérito.

El asiento universitario que sin mérito de mi parte me concedió el unánime voto de la sagrada Facultad de Teología, fué ántes ocupado por el R. P. Fr. José Miguel Gaete de la órden de heremitanos del gran padre de la iglesia San Agustin. Esta capital de Santiago fué el lugar de su nacimiento, de una familia de primera distincion por su nobleza, i

por los privilejios que establecen las preferencias sociales. Recibió una educacion correspondiente a su clase, i desde su primera edad destellaron en su alma las brillantes prendas i cualidades apreciabiles que desplegó en el curso de su vida.

Era elegido por Dios para morar en la casa de Israel, i ofrecer allí el sacrificio de una oblacion pura, de una alianza permanente: muy luego supo corresponder a esa secreta pero imperiosa voz que le indicaba un asilo de seguridad en las inspiradoras sombras de los claustros. A los diez i siete años de su edad ya se había ligado con el vínculo de la profesion religiosa, sobreponiéndose a las pretensiones de sus deudos i a la voluntad de su familia. Hizo sus estudios bajo la direccion del Maestro Fr. José Lara en el convento de su profesion manifestando desde muy temprano una capacidad sobresaliente que mereció llamar la atencion de sus directores i de sus cólegas: con el mayor lucimiento i aplauso hizo oposiciones a las cátedras de Filosofia i Teologia, i en el desempeño de esas Facultades anunció lo que debía esperarse de su talento i juiciosidad, recibiendo la comunidad agustiniana i el público de Santiago muestras nada equívocas de sus tareas científicas. El alto concepto que le habían labrado en la opinion los notables antecedentes de su carrera lo hicieron figurar en la escena de los capítulos como uno de los candidatos para la prelacla: así el año de 26 fué electo Prior de la casa grande; i cuando fueron ocupadas sus temporalidades interpuso sus conatos i arbitrios para sostener el decoro de la comunidad i el esplendor del culto. El año de 30 por uniformidad de los vocales fué elevado al provincialato, granjeándose por sus modales candorosas i apacibles, el respeto de sus súbditos i la estimacion de las autoridades. Entónces se le vió redoblar sus esfuerzos de su paternal solicitud a fin de reparar los males que las revueltas políticas pudieron inferir al convento. Le habeis visto por último, señores, volver a reasumir el laborioso cargo de priorato, i el de provincial segunda vez, en cuyo período fué asaltado de una muerte anticipada, cuando su vida era mas necesaria para el bien comun de sus hermanos!

La pérdida del R. P. Gaete a sido uno de aquellos sucesos dignos de lamentarse: por la Universidad que se priva de un fiel colaborador, por la comunidad Agustina donde deja un vacío difícil de llenar. Sin embargo los hechos esclarecidos de su vida de que apenas he podido hacer una lijera reseña, serán el mejor documento que pudo llegar a su comunidad, mientras que sus virtudes han entretejido la corona con que el soberano padre ciñe las sienes del justo. Si no hubiese podido derramar flores sino lágrimas sobre la urna sepulcra del difunto pa-

dro Gacte, cada una de esas lágrimas será una ofrenda pura a la virtud i una parte del tributo que el sentimiento de vosotros, señores, i el del público rinde a la memoria de aquel sacerdote respetable.



Terminado este discurso, el presbítero D. Ignacio Victor Eizaguirre, miembro de la Facultad de Teología, contestó a él como sigue—

SEÑOR:

Habéis recorrido con destreza uno de los campos mas vastos que pueden presentarse al ojo penetrante del cristiano i del filósofo. Las instituciones monásticas son una de las creaciones admirables del cristianismo, una de las empresas gigantescas que él solo puede concebir i realizar: no ménos que son tambien el jérmèn siempre fecundo en producciones de beneficencia social, siempre en armonia con las exigencias de la gran familia humana. Con razon, pues, habéis dicho, señor, ser su existencia «la espresion i satisfaccion de imperiosas necesidades.»

El cristianismo debe a las órdenes regulares quince siglos de importantes servicios: ellas son las que comunicaron a una gran parte del mundo el soplo vivificante de la fé, que le animó, le rejeneró i de la dolorosa postracion a que le redujera la inmensa miseria le levantó lleno de belleza i juventud. Ellas las que enseñando las máximas sublimes del evangelio ilustraron a las naciones bárbaras, les encarnaron costumbres puras i sentimientos nobles i jenerosos. La voz del Eterno consignada en el infalible oráculo de la santa Escritura se mantiene en su pureza primitiva, merced al cuidado de los primeros monjes: i muchas de las obras de los padres venerandos, que esplicaron sus dificultades, ilustraron sus tinieblas, e hicieron la apolojía de sus verdades celestiales, existen como un monumento de su zelo por conservar sin mengua el depósito sacrosanto de la doctrina i tradiciones católicas. «Siempre laboriosos, recojiendo con esmero las reliquias de los conocimientos antiguos los conservaron en el silencio de los claustros para transmitirlos a las edades venideras, i la casa de oracion fué tambien el asilo de las ciencias.» (*)

¿I quièn no observa con tierna emocion los inmensos bienes que

[*] La Mennais *Du projet de loi sur les congregations religieuses.*

derraman las comunidades regulares sobre la indijente humanidad i vos acabais, señor, de indicar? Ellas parece que tuviesen a su cargo aliviar todas las miserias del hombre, tal es la profusion con que realizan empresas eminentemente sociales. Por todas partes levantan suntuosos asilos a la inocencia que pelagra, a la indijencia que oprime i a la desgracia que suele arrastrar al cobarde a la desesperacion. Aquí vemos al laborioso Benedictino que despues de fecundizar con el sudor de su rostro las colinas i los desiertos estériles, desmonta retirado en su celda el árido campo de la historia i lejislación antiguas. Allí al hermano predicador que, o asistido de una virtud sobre-humana, rompe los vínculos mas tiernos para ir a regar con su sangre en rejion desconocida; o versado profundamente en el estudio de las ciencias sagradas i profana, escribe vigorosas refutaciones para vencer los argumentos especiosos que cada día opone al cristianismo nuestra pobre razon. Acá al monje de San Bernardo que establece su morada entre las nieves i acorta su vida por salvar la del viajero perdido entre los riscos nevados de los Alpes. Allá al padre mercedario rodeado de cautivos no encadenados por él, sino libertados i muchas veces a precio de su propia esclavitud. La santa hija de Vicente de Paula visita a los enfermos, les habla de Dios mientras cura sus dolencias, i trasformada en madre por la caridad divina fomenta en su regazo al infeliz expósito. El Esculapio abre sus puertas a esa criatura que sin su auxilio seria desgraciada, le enseña a conocer a Dios, le instruye en los primeros rudimentos de la literatura i le prepara para la felicidad inspirándole la virtud. Ni la educacion, ni las misiones, ni ninguna otra obra útil parece estraña al jesuita, su zelo todo lo abraza i basta para todo. Ah! Señor! cuántos recuerdos preciosos excitan estas ideas en mi imaginacion! Entre los vestijios de numerosas poblaciones cuyas ruinas visité en otro tiempo: entre los escombros de templos magníficos que demolió la [mano destructora del hombre, pareceme divisar al jenio emprendedor de Valdivia, (**) del segundo Las Casas, como lo ha llamado un escritor nacional, al de Aranda, Vechi, Bustamante, Montalva, Broix i de otros regulares a quienes debe Chile el conocimiento del cristianismo i la fundacion de misiones en la vasta Araucanía i en las provincias de Valdivia i Chiloé. Aun subsisten, señor, algunas de estas que conservan la memoria de personajes tan ilustres i yo mismo poseido de la veneracion mas profunda, lei escrito en el pórtico de una erijida en el interior de la provincia de Valdivia el

[**] El P. Luis.

nombre de un fundador. Las fuerzas verdaderamente asombrosas de casi dos siglos llenos de agitacion no habian podido borrarlo, ni ménos poner en olvido el zelo, el trabajo i la invencible paciencia, que allí mismo se espresaba haber sido necesario ejercitar para erijirla. Yo podria, señor, colocar al lado de estos apóstoles de nuestro suelo patrio otros nombres, que llevan consigo recuerdos mui gloriosos unos para la causa de la fé, i tan inestimables otros para nuestra literatura— Ovalle, Olivares, García, Fuenzalida, Acuña, Molina, Diaz, Silva, Guzman i sobre todo Lacunsa, el inmortal Lacunsa.... Señor, qué hombres tan eminentes, tan venerandos! Semejantes a éstos serán los que destinará la Providencia para ilustrar esas inmensas masas, que existen en nuestro suelo privadas de instruccion: para ahogar el grito del infeliz araucano, que ignora aun los primeros rudimentos de la felicidad social. ¡Ojalá, señor, vean nuestros ojos era tan venturosa para la relijion i para el pais! Los deseos filantrópicos que habeis manifestado simpatizan con el cuerpo universitario [que os recibe en su seno. El ya no se felicita solamente por la adquisicion de un miembro distinguido de quien tanto tiene derecho a esperar, sino porque con vuestras luces i esfuerzos podreis promover en su seno la grande obra de la civilizacion de tantos chilenos que parece reservada a los regulares que marchen sobre las huellas que estamparon aquellos. He dicho.



DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON RAMON BRISEÑO EN LA SESIÓN DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1846, AL INCORPORARSE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, COMO MIEMBRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

SUMARIO.

INTRODUCCION.—La Universidad prescribe a los recién incorporados en ella hacer memoria de los inmediatos predecesores; i esta medida justa en sí, lo es tanto mas respecto del Sr. Egaña.—Su nacimiento i educacion.—Pormenores de su infancia i primeros pasos.—Enumeracion cronológica de sus destinos, comisiones i distinciones.—Enumeracion de sus principales producciones literarias, tanto inéditas como impresas.—Clasificacion de sus empleos.—Apreciacion de su mérito en cada uno de ellos.—Apreciacion de sus virtudes como hombre público i privado.—Sentimiento que ha causado su muerte por el vacío que deja, difícil de llenar, en cada una de las corporaciones a que pertenece.—Este chileno fué uno de aquellos hombres que el mundo a llamado siempre grandes.—Aunque tuviese algunos defectos, estaba adornado de mayores virtudes, i de aquellas virtudes que constituyen a los grandes hombres.—Unos de los servicios mas eminentes que prestó a su patria, fué lo mucho que siempre trabajó por la educacion pública i por la difusion de las verdaderas luces.—La educacion de la niñez es el primero i mas poderoso elemento de la felicidad de los pueblos.—La educacion comprende a la instruccion; pruébase de un modo el mas palpable como están enlazados con ella los destinos de un pueblo.—Aunque la educacion no renueva enteramente al hombre, pero al ménos lo mejora mucho.—Efectos de la educacion viciosa.—Es tan cierto que la verdadera educacion está íntimamente unida a la instruccion, que lo mismo que se dice de la una puede aplicarse a la otra.—La educacion forma las buenas costumbres, i éstas ejercen una poderosa influencia en las leyes i en todo el orden social.—Las buenas costumbres dan vigor a las buenas leyes, suplen las insuficientes i aun corrijen las imperfectas.—Las mejores leyes nada pueden sin el apoyo de las buenas costumbres.—Son innumerables los benéficos efectos de la educacion en la felicidad de los pueblos; pero no es posible desarrollarlos todos sin cansar la atencion del auditorio.—Por

tanto, se encarga a la Universidad excito el zelo del Gobierno i el de los padres de familia, por el fomento de la buena educacion de la juventud en todos los ángulos de la República chilena, si se la [quiere ver llegar al alto grado de gloria i de prosperidad a que está llamada por la naturaleza.

SEÑORES:

Animado de la mas pura i elevada satisfaccion, vengo a cumplir con un deber sagrado, vengo a dar hoi un testimonio público de mi profunda gratitud por el singular favor con que la Facultad de Filosofia i Humanidades de la Universidad de Chile, ha tenido la dignacion de honrarme, elijiéndome para que sea uno de sus miembros. Distincion es esta, tan superior a lo que puedo merecer, que me confunde; i por lo misma paréceme imposible acertar a esplicarme con palabras adecuadas a la verdadera espresion' de mi reconocimiento. «El rubor con que me miro adornado de un título, a que en manera alguna me juzgo acreedor, disminuiría indudablemente mi actual satisfaccion, si no contemplase que cuando me dais el derecho de sentarme entre vosotros, no tanto considerais lo que soi, como lo que deseo ser; que hallais en mis buenos deseos, una especie de mérito anticipado; i que para dar mayor estímulo a mi amor a la sabiduría, me adelantais el premio, que solo debiera recompensar a la sabiduría misma.»

Incorporado ya en esta ilustre asamblea, digna depositaria de las luces en Chile: colocado entre unas personas respetables, cuyo objeto es dirigir la educacion pública i fomentar el gusto por los buenos estudios en todas las clases del Estado: asociado a los amantes del saber, que huyen de la disipacion i de la ignorancia para rendir culto a la verdad en el templo de la sabiduría; empiezo a considerarme a mi mismo como un hombre distinto del que ántes era, i me siento animado de una poderosa emulacion a seguir vuestros pasos, e imitar vuestro zelo i ejemplo; porque, penetrado de mi insuficiencia, estoi seguro de que solamente siendo socio en vuestras vijilias i trabajos, podré aspirar con justicia a ser participante de vuestra verdadera gloria. Pero nada contribuye mas aumentar mi actual satisfaccion, como la esperanza que tengo de adquirir en compañía vuestra alguna parte de vuestros conocimientos, de enriquecer con ellos el escaso patrimonio de mis ideas, i de hacerme así mas digno de vuestra [sociedad i de mi profesion.

Empero, no se concreta mi deber a pagar un mero tributo de gratitud por el beneficio que se me ha dispensado; debo tambien hacer memoria de la vida i hechos de mi ilustre predecesor, Así lo exige la

Universidad a los que recibe en su seno, i lo exige con mucha justicia. Pues que ¿hai cosa mas racional ni mas digna del hombre, que mostrarse grato a los servicios de sus semejantes, galardonar sus virtudes i sus méritos, i estimular de este modo a los demas a ejecutar bellas acciones? Quien se ha consagrado al estudio de las ciencias útiles a la humanidad, quién ha ilustrado sus anales, quién, con sus meditaciones i vijilias, ha contribuido a disipar la funesta atmósfera de errores que inundan la tierra, i quién, por último, a hecho importantes servicios a la intelijencia i al corazon humano, es mui acreedor a toda nuestra consideracion: justo es, por lo tanto, que recordemos su memoria, pagando así el tributo de reconocimiento que sus virtudes merecian. Mas esta consideracion sube de punto, cuando la persona cuya memoria tratamos de recomendar a la posteridad, es uno de aquellos grandes i esclarecidos varones, cargados de relevantes méritos i eminentes virtudes, i cuya vida entera fué siempre marcada con acciones útiles, en que puso a contribucion su sabiduría, zelo, integridad, patriotismo i laboriosidad para prestar muchos i distinguidos servicios, no solo a la Universidad, sino tambien a la majistratura, al foro, a la tribuna nacional, al Gobierno supremo, a la patria en fin. Hablo, señores, del honorable Sr. Senador D. Mariano Egaña, cuyo puesto en la Facultad de Filosofia tengo la honra de ocupar desde este momento. Cábeme, pues, la suerte de hacer hoi un espléndido acto de justicia, al conmemoraros los hechos de este benemérito personaje chileno, bajo tantos aspectos respetable, i al constituirme en órgano de los sentimientos de la patria, que mediante esta funcion universitaria, rinde en parte un justo homenaje de veneracion i gratitud a la memoria de uno de sus mas ilustres hijos i fieles servidores. Solo siento que la debilidad de mis fuerzas no me permita presentaros completo el hermoso cuadro que ella nos ofrece, sino únicamente algunas lijeras pinceladas de una vida tan preciosa para nuestro Chile. Ojalá, pues, que las pocas flores que logre derramar en torno de su tumba, no no caigan marchitas por mi insuficiencia ni la pobreza de mi estilo!

El Sr. D. Mariano Egaña i Fábres nació en esta ciudad de Santiago el dia 23 de enero de 1793. Fué hijo del ilustre Sr. Senador Dr. D. Juan Egaña i Risco: patriarca de nuestra independencía política, majistrado íntegro i sábio, amigo de la humanidad i de la justicia, verdadero patriota, i uno de los americanos mas preclaros por tan brillantes cualidades. Sus méritos duran todavía en la memoria de los presentes, i de sus altos servicios podrán talvez ser testigos muchos de los que me oyen. La República de las letras, i particularmente la nacion

chilena, goza en nuestros dias del fruto de sus ilustres trabajos, i ella daria el mejor testimonio en su favor, si su misma notoriedad no me dispensase el referirlos (a).

Este benemérito ciudadano habia casado con la señora Da. Victoria Fábres i Gonzalez en 1792. D. Mariano fué el primer fruto de este enlace, i su padre puso desde luego en este hijo su amor i su cuidado, dedicándose personalmente i con el mayor esmero a su educacion relijiosa, moral i científica, deseoso de formar de este modo un digno sucesor de su nombre i de sus virtudes. Con efecto, nuestro héroe que desde temprano habia descubierto un talento claro i despejado, i aquella comprension viva i penetrante que siempre revelaran todas las producciones de su ingenio, tardó poco en hacer conocidos progresos en sus estudios, a despecho de las dificultades mismas que entónces le ofrecia su mala memoria. Era esta uno de los mas poderosos obstáculos que se le presentaban en la carrera del aprendizaje, para dar cima a sus buenos deseos i a los de su padre; pero él supo vencerlo completamente, merced a su teson constante i su ardiente amor a la sabiduría. I digo que era uno de los obstáculos mas poderosos, porque no lo era ménos el sistema restrictivo de enseñanza establecido por los españoles en Chile, quienes no permitian el uso de los buenos

[a] El Dr. don Juan Egaña fue tres veces Senador de la República; Presidente de su primer Congreso Nacional, i Diputado en todos los que le subsiguieron, trabajando en sus mas laboriosas comisiones; Consejero de Estado; Cabildante; Fiscal interino; Presidente de la Junta de educacion; Diputado i Secretario nato del Tribunal de Minería; Fundador, Director i organizador del Instituto de caridad evanjélica, destinado al auxilio i socorros domésticos de los enfermos vergonzantes i padres de familia que no pueden curarse en los hospitales; Fundador i organizador del Instituto Nacional científico i literario; Profesor nato de literatura e historia literaria de dicho establecimiento; Abogado casi perpetuo de los reos del crimen; Plenipotenciario nombrado por la Asamblea de Santiago para acordar i organizar el réjimen provisorio de la República i el nombramiento de su Jefe Supremo, en concurrencia de los otros dos Plenipotenciarios de Concepcion i de Coquimbo, en las críticas circunstancias del año de 22; miembro accidental de una Junta gubernativa; miembro de la Lejion de mérito; de la Academia chilena; de la Universidad de San Felipe; del Consejo de Profesores del Seminario de Santo Toribio de Lima; de la Sociedad Filantrópica de Nueva York. etc. etc. Sus talentos distinguidos, su profundo conocimiento del derecho, su literatura, su elecuencia, su constante aplicacion i probidad, sus vastos conocimientos en lenguas antiguas i moder-

libros, si por casualidad habia alguno de esta especie, ni teniamos otros que los místicos, añejos i de mal gusto que de vez en cuando nos remitia la metrópoli. Así es que para que D. Mariano hiciese el estudio del derecho natural, de jentes i de otras materias tuvo su padre que mandar reservadamente a Europa a traer los libros necesarios, i cuando llegaron hubo de encuadernarlos i de entregar sucesivamente a su discípulo oja por oja, para que en el caso de ser sorprendido, no se supiesen de qué obra eran, i miéntras tanto las estudiaba en un lugar oculto. Pero en medio de todas estas fatigas i desvelos, hizo nuestro jóven Egaña mas estudios que los que en aquella epoca se exijian; pues ademas de los ramos mencionados, cursó el idioma patrio, el latino, el frances, la Jeografia, las Matemáticas, el Derecho romano, el español, el canónico, la Literatura, la Economía política, la Teolojía i la Filosofia, que, ademas de las Sùmulas, comprendia la Metafísica, la Física, esperimental la Astronomía, la Historia i la Anatomía. Verificó con tal aprovechamiento estos estudios, que a la edad de 13 años ya auxiliaba a su padre en la enseñanza a sus demas hermanos; i lo que es mas, a la de 18 habia rendido lucidamente todos los exámenes de estatuto, recibiendo de abogado el 5 de abril de 1811. Desde esta época principia a gozar el padre de la indecible satisfaccion de ver cumplidas todas sus

nas, i su acendrado patriotismo i filantropia, le granjearon una reputacion mui distinguida, tanto en América como en Europa.

Seria demasiado largo, para los estrechos límites de una nota, espouer los muchos e importantes servicios que prestó en Chile a la educacion nacional, al fomento jeneral de las luces, a la literatura, a la abogacía, a nuestra independendencia política, i por este motivo a la Municipalidad i Congreso del año 11. A sus ilustrados esfuerzos se debe que en aquel entónces se abrieran nuestros puertos a las naciones estranjeras, se aboliese la esclavatura, se dotasen los párrocos con fondos del tesoro público, se formase la Constitucion política del Estado (que solo pudo publicarse cuando hubo imprenta, esto es, el año de 13), i se sancionasen otras medidas tan útiles como necesarias i de vital importancia para el país. Entre los varios servicios que le debió la nacion el año de 23, fueron obras esclusivas suyas la del censo de la poblacion, la estadística financiera, un nuevo plan de contribuciones para aumentar los ingresos fiscales i economizar sus gastos, la reforma de las rentas eclesiásticas, la ordenanza de la comisaria del ejército, el establecimiento del Instituto Nacional, i sobre todo la nueva Constitucion política que entónces se promulgó. Comisiones delicadas i penosas, que, ademas de tiempo i trabajo, le exijian erogaciones pecuniarias, proyectos de beneficencia, servicios continuos en

esperanzas, i recompensados con usura los cuidados que siempre aplicára a la educacion de este hijo querido; i sobre todo, ya recoje verdaderamente frutos sazonados del árbol que con tanto esmero habia plantado i cultivado. Desde esta misma fecha datan tambien para la patria los grandes e importantes servicios que, en todos los instantes de su existencia i de varias maneras, prestó D. Mariano a la causa pública, como profesor, abogado, juez, fiscal, ministro de Gobierno, ministro público, diputado; senador, consejero de Estado, miembro de esta ilustre Universidad, etc. etc. Pero ántes de pasar adelante, conviene que nos fijemos un momento en los primeros desarrollos de la vida del Sr. Egaña, por que ella es un modelo completo para los hombres de Estado, i mui digna por consiguiente de ser imitada por la juventud, que para él se educa actualmente.

Habíasele enseñado desde sus mas tiernos años, que no era verdadera sabiduría sino aquella que estaba basada en la virtud. Penetrado de este principio de eterna verdad, D. Mariano se propuso practicarlo en todas sus acciones, consagrándose con un decidido ahinco al estudio i al fiel desempeño de todos los demas deberes de su estado, en tales términos que ya no se acordó que era niño para gozar de los desahogos de la juventud. Una sola cosa le aflijia i hacia vacilar en medio

el Instituto Nacional como profesor, como miembro de la Juata o tribunal de educacion, como encargado para la formacion del plan de estudios, i escritos destinados a la reforma de los abusos políticos i morales, llenan todo el período de su vida hasta el 29 de abril de 1836 en que murió.

La laboriosidad formaba el carácter distintivo del Sr. Egaña, i esta es la razon porque nos han quedado tantísimas producciones suyas como lejis-lador, como político, como juriconsulto, como filósofo, como orador i como poeta. "En todas ellas dice el célebre literato D. José Joaquin de Mora, se descubren una jeneralidad de conocimientos mui poco comun; sus pensamientos son profundos, su racionio sólido i enérjito, su literatura escojida i copiosa, i su estilo fluido, correcto, ameno i elegante." He aquí algunos de les epígrafes en que se pueden comprender sus apreciables obras *Tratado de política constitucional chilena*. Comprendemos bajo este título la Constitucion del año 11, escrita por órden del congreso e impresa en Santiago el año de 13 con quince disertaciones, o ilustraciones, sobre varios puntos de política constitucional; el Proyecto de Constitucion chilena, que fué sancionado por el Congreso constituyente del año de 23 e impreso en Santiago i en Lóndres; el exámen instructivo de esta Constitucion, o la esposicion de los fundamentos políticos i legales que el Congreso tuvo para sancionar cada una de sus

de sus repetidas lucubraciones, la misma que causaba los temores que tenía su padre, de que le aburriesen, como él mismo decía, los estudios, la mala memoria. Mas, como acabo de esponer, a fuerza de un incontrastable teson en el trabajo, él supo vencer este obstáculo que al parecer era insuperable; i triunfó de él con tanta mas ventaja, que no solo logró criarse una memoria buena, sino hacerla lo que se llama feliz. ¿Quién lo hubiera creído? La naturaleza habia negado a D. Mariano de Egaña una facultad que despues poseyó en un grado eminente, de la cual lo hemos visto sacar grande utilidad, i aun hacer ostentacion muchas veces, recordando los mas minuciosos detalles de sus viajes, lectura, estudios e incidentes de la revolucion política, i tambien ilustrando mas de cien ocasiones, con una erudicion exquisita, las mas árduas cuestiones políticas, legales i canónicas que se ofrecian en la discucion de los negocios públicos. ¡Tan cierto es que el hábito es una segunda naturaleza, i que en gran parte está en nuestra mano mejorar nuestra condicion, llegando a ser lo que queremos! Pues bien, el jóven Egaña, al mismo tiempo que laborioso, fué mui amante del órden i de la justicia, guardando siempre i en todas sus acciones un método constante i prolijo. Cual Otro Franklin, distribuia por escrito en la noche anterior todas las horas del siguiente dia: las que debia

instituciones; la contestacion a tres observaciones del Mensajero de Londres sobre dicha Constitucion; i la otra contestacion sobre los reparos del autor de las cartas de un americano: todas ellas publicadas en Londres; el Acta orgánica o réjimen constitucional provisorio de la República de Chile, formado por el Congreso de Plenipotenciarios de las tres grandes provincias del Estado, impresa en el libro 1.º del "Boletin"; la Abeja Chilena, periódico político, dirigido especialmente a establecer varios principios fundamentales para la Constitucion de Chile; las observaciones i análisis del proyecto de Constitucion presentado al Congreso el año 26 por una comision nombrada a este efecto; i por último la carta de un ciudadano de provincia a otro de la capital sobre la Constitucion del año de 23, reformas que pudieran hacerse, i elogios que ha obtenido en Europa i en América. I efectivamente, esta constitucion a merecido los elogios del célebre autor de las Variaciones, quien no vacila en confesar que es superior a cuantas se han escrito en español, que tiene en su favor cuanto la teoría puede prometer, i que el pueblo que la juró hubiera hecho bien en respetarla i obedecerla por mas tiempo. Casi en iguales términos la recomiendan los Oscios de los españoles emigrados, el Español Constitucional, el análisis de las piezas políticas mas interesantes publicadas en Europa i América, i otros escritos de nombre—

2.º *Memorias políticas*, o coleccion de observaciones escritas desde el priu-

dedicar a Dios en la oracion por la mañana: la que destinaba a los deberes para con su padre: a sus estudios, a su lectura, a sus demas trabajos o negocios particulares, i tambien a sus entretenimientos eclesiásticos, porque desde la infancia fué dominado por el sentimiento relijioso, que ilustrado i sincero lo consoló en todas sus adversidades, i fué el móvil regulador de todos sus sentimientos i acciones, aun en medio de las graves atenciones que le demandaba el servicio público. Llevaba así mismo un rejistro analítico de todos los accidentes del dia (i esto fué hasta el último de su vida), incluyendo en ellos la lectura, que nunca dejó de la mano, i para la cual se procuró la mas copiosa, bella i variada biblioteca que se conoce en Chile, i talvez en América. Un entendimiento ansioso de saber, un corazon arreglado, una alma tan elevada i recta en todas sus ideas i operaciones, no podia ménos de llegar a ser, como lo fué en efecto, un astro brillante, una firme columna del Estado chileno. La virtud i la ciencia se unen pues en D. Mariano Egaña, para persuadirnos de un modo palpable, que ellas deben ser todo el objeto de nuestros conatos, si algun dia queremos ser útiles a la patria i a la humanidad, i merecer por nuestros méritos i por una conducta sin tacha, los testimonio de la consideracion pública.

cipio de la revolucion americana, sobre varios puntos importantes de legislacion jeneral i de política directiva, estadística i financiera. Cuéntase en el número de estas memorias un manifiesto a las naciones sobre los motivos i derechos que asisten a Chile para declarar su independenciam; un diálogo en que se justifican las causas i sucesos de la revolucion de Chile, desde la ausencia de Fernando, VII; un memorial dirigido al virrei de Lima en defensa de Chile, i acusando la conducta opresiva de sus presidentes; una memoria sobre si conviene políticamente en Chile la libertad de cultos, reimpresa en Lima con un comentario del Sr. Moreno; otra sobre la Federacion en jeneral, i con relacion a Chile: otra en que se impugna el proyecto de federacion que se procuraba establecer; i sobre todo la célebre memoria sobre la reunion de un Congreso jeneral de todos los Estados Americanos; i las Cartas Pehuenches: obra que se publicaba periódicamente, i que contiene una sátira escrita con singular delicadeza i gracia de algunos sucesos i vicios de la revolucion, i al mismo tiempo excelentes máximas morales—3.º *Tratados jurídicos*. Bajo este título comprendemos dieziocho informes i memorias sobre diversos puntos delicados de jurisprudencia civil i canónica, i sobre algunas de las leyes chilenas, escritos con abundante copia de doctrina i bastante saber i gusto; i ademias ocho alegatos en defensas criminales:—4.º *Tratados de educacion i estudios, i sobre moral instructiva, crítica i relijiosa*. El discurso preliminar

Entro ahora, señores, a enumerar sus destínos, comisiones i distinciones de todo jénero. Pero, al hablaros de los hechos mas prominentes de este ilustre personaje, repito, que no me propongo daros la historia de su vida, que harto conocida es de todos; i por otra parte, yo no puedo apreciar debidamente toda la estension del mérito de sus servicios, Una relacion cronolójica de ellos, es cuanto puedo ofrecer en este momento.

Los primeros servicios prestados por D. Mariano de Egaña a la causa pública, coincide con los primeros sucesos gloriosos de nuestra revolucion política, en la cual tomó una parte mui activa bajo la direccion paterna. Pero lo que mejor puedo aseguraros es, que las primicias de sus talentos i saber fueron consagradas a la educacion pública, como profesor del Instituto Nacional. Tenia su padre en este establecimiento una cátedra de elocuencia e historia literaria, i la mayor parte del tiempo se la suplió D. Mariano, así como suplió tambien la de Derecho natural, con grande aprovechamiento de los alumnos. Recibido de abogado el año 41, principió a ejercer esta honrosa i noble profesion con todo aquel zelo i lucimiento de que era capaz: pudo haber sacado grandes ventajas pecuniarias de esta circunstancia, pero como era humano i desinteresado por carácter; no quiso otra cosa que

que acompaña al plan de estudios formado para el Instituto Nacional es una obra maestra, por el conocimiento que despliega en la historia de la literatura antigua i moderna, la comparacion que hace de una i otra, i la filosofía con que habla sobre el influjo de la educacion en el carácter nacional, i como deba proporcionarse a la juventud de la nueva República. Comprendemos tambien bajo este epígrafe el "Código moral para la República de Chile", trabajado por orden del Senado lejislador i conservador, i que comprende todas las instituciones convenientes para formar las costumbres cívicas, estimular las virtudes, i preservar o reprimir los vicios, impreso en Lóndres; una memoria sobre el mejor método de enseñar; un tratado de Gramática latina acomodada a las reglas de la Sintáxis castellana; otro de Jeografía; otro para la traduccion del ingles; otro de Economía política; otro de Jeometria; otro de Lójica, Metafísica i moral, de cuyas dos primeras partes se hallan todavia ejemplares impresos en la tesoreria del Instituto, un Pronuario de la historia universal; una Introduccion al estudio de la Etica; i una Memoria sobre el establecimiento de un Instituto industrial en que se forme a educacion instructiva, fabril i moral de los artesanos. Compréndese igualmente. "El Chileno consolado en los presidios o filosofía de la relijion", hermoso poema orijinal en prosa, que, escrito a vista misma de los acontecimientos, en la isla de Juan Fernandez, da una idea cabal de la opresion:

entregarse espóntánea i gratuitamente a la defensa de los pobres que imploraban su proteccion, i principalmente a la de los miserables presos ahorrojados en las cárceles. Acreditóse tan pronto en estos primeros ensayos forenses, por sus vastos conocimientos legales, probidad tino i patriotismo, que en 1813 fué nombrado secretario de la Junta gubernativa que se trasladó a Talca, como lugar más apropósito para atender i activar las operaciones de la guerra contra el enemigo español. Egaña fué entónces el alma de las graves operaciones de este cuerpo, que se mantuvo en pié hasta el año siguiente. Restablecida en virtud de la fatal jornada de Rancagua, la opresion de los chilenos en octubre de 1814, era natural que los que ántes habian sido los mas activos cooperadores de la libertad de la patria sufrieran la pena de su delito; i hó aquí a nuestro Egaña, arrancado del seno de su familia i puesto en un bergantín, en el cual hacinado con su padre i con otros beneméritos ciudadáños, respirando un aire infecto i abrasándose de sed, fué desterrado a la isla de Juan Fernandez, depósito comun de malhechores, despues de sufrir un secuestro jeneral de los bienes. Describir el hambre, los incendios, el maltrato de los guardas, i todas las aflicciones que allí sufrió, con otros mártires ilustres de la libertad de la patria, seria tan largo como penoso. Los pormenores de este

que padeció Chile en el último período de la dominacion española, i va acompañado de documentos morales para tolerar las penas en todos las circunstancias de la vida. Sin calificar directamente su mérito literario, puede asegurarse que esta obra está escrita en un estilo por lo jeneral fluido i animado, i que en ella hai trozos verdaderamente sublimes, como la subida al cerro de la cueva, i el juego alegórico de Adeodato. I finalmente, entre otras muchas producciones dignas de un filósofo, contamos aquí la muerte de Mónica esposa de Mitridates, o la ¡inmortalidad del alma!" poema moral en diálogos filosóficos, en que el autor, emulando la sublimidad de Platon, recorre la vasta cadena de los seres que componen el Universo, penetra en el retrete de la divinidad, confirma el dogma de la inmortalidad del alma, i anuncia como Bacon i Leibnitz los progresos ulteriores de la especie humana—5. *Discursos Académicos*, en que se comprenden varios elojios pronunciados en la Universidad de San Felipe i en el Instituto Nacional; i otros discursos con distintos objetos, en que se encuentran piezas capaces de competir con los modelos de su jénero. El discurso hecho, en el término de 24 horas, para la oposicion a la cátedra de prima de elocuencia e historia literaria, que obtuvo el señor Egaña, es obra de singular mérito i gusto. Tambien lo es el que prueba la necesidad del estudio de la literatura para todas las carreras científicas, en latin i en castellano; el discurso inaugural

cautiverio se hallan perfectamente descritos en la obra que su padre escribió con el título de *El chileno consolado en los presidios, o la Filosofía de la Religión*. Soportó los trabajos de esta penosa deportacion por espacio de dos años i meses, esto es, hasta que nuestras huestes triunfadoras hicieron morder el polvo a la tiranía española en los declives del monte Chacabuco el año de 1817. Restituidos entónces los Egañas a la libertad i a la patria, solo pensaron en aumentar el caudal de su respectivo mérito, consagrándole de nuevo sus servicios; así es, que mui luego encontramos a D. Mariano desempeñando la asesoría del Gobierno eclesiástico de esta diócesis, i poco despues la secretaría de esta Intendencia. En este i otros destinos de no ménos importancia hizo mejoras de consideracion, i siguió trabajando hasta el año de 1822 en que fué electo miembro de la sociedad Lancasteriana, que tenia por objeto aumentar i propagar en el Estado el método de enseñanza mútua. Confirmó con esto, cada vez mas i mas el zelo ilustrado i patriótico que siempre lo animaba, i he aquí la razon porque se lo nombra Procurador Nacional: empleo que, segun la Constitucion de aquel entónces, equivalía al de fiscal jeneral de los tribunales nacionales. Desempeñólo perfectamente, con tino i sabiduría, i contrajo por ellos grandes méritos que le valieron la promocion de miembro de la

en la apertura de estudios de la Universidad; otro sobre la dignidad de la profesion del abogado; otros tres continuados sobre un nuevo plan de educacion literaria; el elogio de Lord Cochrane, etc. etc.—6. ° *Coleccion de poesías líricas i dramáticas*, escritas con diversos caracteres, ya jocoso, ya fúnebre, ya académico, ya fujitivo, ya religioso. Contamos bajo este epígrafe los “Ocios filosóficos i poéticos en la quinta de las Delicias,” que impresos en Lóndres andan ya en manos de todos. Entre las poesías dramáticas i los dramas, que son mas de ocho, se encuentra una traduccion libre de Metastasio, titulada “la Zenobia, o el amor vence el deber”: traduccion que a juicio de los conocedores compite con las bellezas del orijinal, dejando mui atras la de Melendez Valdez. Entre las jocosas está la “Ferdinanda”, o historia en octavas de la confinacion i vida de los patriotas en Juan Fernandez. Entre las fúnebres hai unas exequias celebradas en Lima al Rei Carlos III, en poesías latinas, griegas i castellanas. Entre las académicas, la vida de los estudiantes. Entre las fujitivas, una traduccion libre de la perfecta indiferencia Metastasio. I entre las religiosas, varios himnos i cánticos a la Virgen de Dolores. 7. ° *Escritos misceláneos i apolojéticos*. Entre lo mucho que aquí hai contamos una “Esposicion de lo mas admirable que existe en la estructura i funciones económicas de los seres vivientes, con reflexiones filosóficas, morales i religiosas sobre cada uno de estos objetos;” el “Plan

Lejion de honor, en recompensa de sus altas virtudes cívicas; pues tal era el premio que entónces se daba al mérito, las virtudes i los talentos en todas las carreras, i fué declarada la primera, la mas honrosa i la más estimable profesion nacional. En 1823 continuó el Sr. Egaña siendo secretario de la Junta gubernativa, segun aparece por los decretos supremos que entónces se expidieron. Recibió ademas, poderes de los pueblos para ser diputado al congreso nacional; i en 8 de abril del mismo año fué nombrado ministro de Estado en los departamentos de Gobierno i relaciones esterioras. Exactamente supo corresponder a tan altas confianzas, tanto del pueblo como del Gobierno; i por-eso no paró aquí su brillante i rápida carrera de ascensos. Como por la Constitucion de 23 correspondia al ministro del Despacho en el departamento de Gobierno sustituir al Presidente de la República en los casos de ausencia, vemos al Sr. Egaña, en 14 de agosto de dicho año, revistiendo el alto carácter de Director Supremo delegado, i operando como tal los benéficos efectos de que era capaz su jeneroso corazon: entre ellos numeramos, por ejemplo, el indulto jeneral que espidió remitiendo i perdonando a todos los reos que, por causas políticas, se hallaban a la sazón presos en las cárceles del Estado. Era un ministro de Gobierno i oficial de la Lejion de mérito, cuya decoracion cargaba entónces el Sr. Egaña (b), cuando en el año siguiente, el de 1824, partió a Europa de enviado i ministro plenipotenciario cerca de sus majesta-

de defensa marítima i continental de la República," trabajado en consorcio del Sr. Makenna, jefe de ingenieros; i una Descripcion jeolójica i mineralójica de Chile:" obra escrita por órden del rei de España, i pasada al Consejo de Indias poco ántes de la primera invasion de los franceses en la Península.

Una tercera parte de todas estas obras se hallará impresa; las demas existen en volúmenes i cuadernos manuscritos. Pero de todos modos, nosotros extrañamos mucho que la *América Poética* no haya querido embellecer sus estimables pájinas, señalando en alguna de ellas el lugar que le corresponde como poeta al Sr. Egaña.

(b) Consistia esta decoracion en una estrella de cinco rayos interpolados de ráfagas de luz que parten del centro, i con los cuales se estrecha una corona de encina i de laurel. El centro de la estrella presenta por el anverso la columna de la armas chilenas, surmontada de otra estrella con este exergo: *Honor i premio al patriotismo*; i por el reverso un volcan con la leyenda: *Lejion de mérito de Chile*. Dicha estrella, esmaltados de blanco los rayos era de plata para los lejionarios; i esmaltados de rojo, era de oro para los oficiales.

des los emperadores de Austria i Rusia, i reyes de la Gran-Bretaña, Ungría i Boemia, Francia i Navarra, España i Paisés-bajos Unidos. Llegó tambien el carácter de apoderado, agente representante del Gobierno de Chile, i de los directores de la caja de descuentos en todo lo relativo al empréstito levantado en Lóndres el año de 22 a nombre del Gobierno chileno. Mision de las mas importantes para la República, pues le produjo consecuencias benéficas de gran magnitud en lo venidero; no solamente por el acierto, honor i exactitud con que el ilustre Señor Egaña llenó los altos deberes de su cargo, de que el Gobierno quedó plenamente satisfecho, i son pruebas auténticas sus muchas i sábias comunicaciones oficiales que se encuentran en los archivos del gabinete; sino tambien por el rico tesoro de esperiencia i de conocimientos de que tornó cargado a su país este distinguido chileno, para derramarlo despues en la confeccion de las leyes políticas i civiles i demas importantes trabajos que a su saber encargára la patria. Vuelto a ella (por no haber podido verificarse la mision de ministro extraordinario i plenipotenciario que se le encargó cerca del Gobierno de los Estados-Unidos de América, en julio de 1826), todas sus aspiraciones se limitaron a seguir consagrándole su existencia, en una larga carrera de servicios, que no tuvieron mas términos que la muerte. Así es que en todos los otros puestos que sucesiva o simultáneamente ocupó, lo vemos incansable en la noble tarea de ser útil a sus conciudadanos. En 1830 obtuvo poderes de estos para su representacion en asambleas jenerales, i principió a desempeñar interinamente la fiscalía de la Corte Suprema de Justicia, de que solo se le nombró fiscal en propiedad en julio de 43. En 1833 fué electo senador de la República, i ántes miembro de la Gran Convencion, de la cual, por algun tiempo, fué presidente; pero siempre el alma de sus graves trabajos lejislativos. A su constante zelo i a su elocuencia se debe casi enteramente la reforma de la Constitucion del año 28. Promulgada solemnemente la Constitucion reformada que nos rige en mayo de 33 mereció este ciudadano que S. E. el Presidente de la República le condecorase con una medalla de oro, como monumento de una reforma, en la cual habia tomado una parte tan activa; i con este motivo se le tributa oficialmente el homenaje de reconocimiento que anima al Gobierno, como a la nacion toda, por el cumplimiento de sus votos en la realizacion de esta grande obra, destinada a consolidar la rejeneracion de la patria, i a ocupar un lugar distinguido en sus fastos. En 1836 fué de enviado i ministro plenipotenciario cerca del Gobierno peruano, con amplias instrucciones i plenos poderes para arreglar con él ciertos puntos de diferen-

cia, i tambien para celebrar un tratado de paz o intimar la declaracion de guerra al de la Confederacion Perú-boliviana, si su jefe no se allanaba a entrar en una amistosa transaccion con nuestra República, a quien, con repetidos procedimientos hostiles habia ofendido gravemente su honor i atacado en su seguridad. Sucedió desgraciadamente lo último, a causa de la terquedad con que los jefes peruanos se negaron a toda avenencia i aun a recibir la persona de nuestro plenipotenciario; i obligado entónces, segun sus instrucciones, a intimarles la declaracion de la guerra, tornóse a Chile con la esperanza de obtener mejor éxito en las comisiones i trabajos que se le encomendáran despues. I efectivamente, tan relevantes fueron los méritos que contrajo como hábil político i profundo juriconsulto, que el Gobierno no pudo ménos de significarle nuevamente la gratitud de que estaba animado hácia él, trasmitiéndole, en 10 de febrero de 1837, una caja de oro para polvo, «en testimonio, dice, del singular aprecio con que miraba sus eminentes cualidades cívicas, i los servicios distinguidos que] habia prestado a la República en los diferentes empleos i misiones que hasta entónces se le habian encomendado, i particularmente en la serie de trabajos orgánicos a que se habia dedicado el Gobierno para varias e importantes reformas, entre ellas la de la administracion judicial: obra tan urgente como vasta i difícil, i que si se llevaba a cabo, deberia mucho a las luces i al virtuoso i patriótico zelo del Sr. Egaña». Habiéndose granjeado en alto grado, i solo por sus virtudes i talentos; la amistad i confianza del Gobierno, fué llamado por él, en este mismo año de que voi hablando, a ocupar el Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública: ministerio de que se le puede llamar creador, no solo por su reciente formación cuando él lo desempeñó, sino tambien porque desplegando entónces su sabiduria i aquel incansable zelo patriótico de que era capaz por la cosa pública, fué él quien echó las primeras bases de las importantísimas reformas que hicieron despues sus sucesores, ora en lo perteneciente a la lejislacion civil i criminal, i a la recta administracion de justicia, ora en lo tocante al arreglo del culto i de sus ministros, i sobre todo en lo relativo a la educacion pública, que siempre fué el primero i principal objeto de sus meditacioner. Pero la esfera de accion del ínclito Sr. Egaña jamas fué limitada a una sola especie de trabajos; sus elevadas miras se dirijian a todo aquello que directa o indirectamente tendia a la ilustracion, a la riqueza, al engrandecimiento de Chile. Así es que en 1838 lo vemos empeñado en reunir a los buenos ciudadanos para formar una sociedad de Agricultura: en presidir los trabajos preparatorios de la instalacion de este cuerpo, i ve-

rificado, en consagrarle sus servicios, ya en calidad de miembro protector, ya en el de residente. Desde el año de 1841 fué reelecto Consejero de Estado i Senador: dos destinos en que ilustró siempre con su sabiduría, en que fué el alma de las deliberaciones mas árduas en materias legales, políticas i financieras, i en que sirvió hasta la muerte con un desinteresado patriotismo, i con un zelo decidido por la justicia i por la verdadera conveniencia nacional. En 1843 fue nombrado para trabajar en varias comisiones extraordinarias: una de ellas estaba destinada a activar el plan de policía de asco i salubridad de Santiago, segun lo acordado por la sociedad de Agricultura en el año próximo anterior. Aun estaba ocupado de este i otros importantes trabajos, que, en union de sus destinos, absorvian todo su tiempo, cuando el gobierno se sirvió nombrarlo miembro de dos facultades de esta Universidad, a saber: de la de Filosofía i Humanidades, i de la de Leyes i ciencias políticas, condecorándolo al mismo tiempo con el título de Decano de esta última, i por consiguiente con el de Director de la Academia de leyes i práctica forense: destino en que prestó distinguidos i continuados servicios, i para el cual fué reelecto por la misma facultad el año de 1845. Antes de esta fecha habia sido miembro de la comision del Congreso, encargada de la formacion de un proyecto de código civil, en que tambien se le debe mucho; miembro de otras varias sociedades de beneficencia i utilidad pública; i finalmente comisionado repetidas veces por el Gobierno, ya para visitar la Santa Iglesia metropolitana, ya para asistir a las oposiciones literarias de las canonjías de la misma Iglesia.

Los servicios hasta aquí enumerados bastarian para que la memoria del ilustre Senador Egaña fuese un objeto de constante veneracion i de respeto para los chilenos. Pero afortunadamente para estos i para aquel benemérito ciudadano, la república, i particularmente la juventud estudiosa i la majistratura, le deben todavia otros de gran valía en las producciones que les ha legado como frutos de su saber, talentos i laboriosidad. Entre sus obras inéditas, cuento en primer lugar una *Historia jeneral del reino de Chile*, que alcanza asta el 19 de marzo de 1808 en que se coronó Fernando 7.º; se halla dividida en dos partes i está contenida en sesenta i cuatro cuadernillos; en 2.º lugar, una *Memoria para la historia de la revolucion chilena*, i épocas memorables de esta revolucion: obra en que trabajó bastante por orden i con auxilio de su padre; en 3.º, un gran tomo en folio de *Comunicaciones oficiales* con el Gobierno de Chile, de que fué ministro plenipotenciario en Lóndres. Su correspondencia con el ministro británico ofrece

cuantiosos modelos de aquél estilo noble, sereno, luminoso i sostenido que corresponde al manejo de tan altos intereses. En 4.º lugar, sus *Vistas fiscales* desde el año de 30 hasta el presente, que se hallan en quince i bien abultados cuadernos en folio. Estas vistas son de mucho mérito, pues en su mayor parte pueden considerarse como modelos acabados por la abundante copia de doctrina, por la fina lógica, esquisita erudición, método i claridad con que estan escritas. En 5.º lugar, un *Estracto de las reales cédulas i órdenes espedidas por los monarcas españoles* para el gobierno de este pais hasta el año de 1810: estracto que se conserva de su puño i letra, i alcanza hasta el tomo cuarenta i cinco. En 6.º lugar, un *Resumen de las leyes de Partida*, trabajado por encargo de su padre. En 7.º una *Coleccion de voces de la lengua araucana*, traducidas al castellano; i en 8.º lugar en fin, una multitud de *Apuntamientos i memorias*, ya sobre las resoluciones que debian darse a ciertas cuestiones legales i canónicas, i sobre las leyes patrias que debian corregirse, i otras que hacian falta i debian proponerse, i ya sobre otras diferentes materias tan interesantes como curiosas.---Las obras del Sr. Egaña que corren impresas son: en primer lugar, la *Constitucion politica* que nos rige, i el *Proyecto de reforma de la de 28*; 2.º, el *Proyecto de administracion de justicia i organizacion de tribunales*, que consta de 963 artículos i que a juicio de los intelijentes es una obra que revela la profundidad del autor, pues en ella a recapitulado con precision lo mas importante que contienen nuestras leyes i las extranjeras sobre procedimientos judiciales; 3.º, el *Proyecto sobre el uso de la libertad de imprenta*, presentado a las cámaras lejislativas el año de 39; 4.º las leyes que nos rijen sobre *procedimientos ejecutivos*, sobre *nullidades*, sobre *implicancias i recusaciones*; i en suma, una infinidad de leyes, órdenes i decretos supremos, tanto civiles como criminales, que no me es posible enumerar. Rejistrense nuestros códigos de leyes patrias, i apenas se encontrará una que otra de sus pájinas que no se halle marcada con el nombre de nuestro sabio i profundo lejislador Egaña.

Apenas os he bosquejado, señores, una sencilla e incompleta relacion de la vida i hechos de este distinguido ciudadano chileno. Sencilla digo, porque solamente he enumerado las diversas comisiones i empleos en que prestó servicios, i las principales obras literarias que nos a dejado, sin hacer como quisiera la debida apreciacion del mérito de cada uno de estos objetos; e incompleta, porque no habiendo tenido el honor de conocerlo sino en el último tercio de su vida, i eso de vista, me a sido absolutamente imposible procurarme un número mas

copioso de datos que el que aquí presento. Consuélame, empero, la esperanza de que el candidato que haya de sucederle en la otra facultad, llenará mejor que yo la laguna que dejo involuntariamente. I por otra parte, así tan sencilla e incompleta como es la reseña que acabo de haceros, paréceme mas que suficiente para que por ella se infiera euán grande era el mérito que cargaba el ilustre Sr. Egaña, cuán importantes a la par que numerosos los servicios de toda especie que diariamente prestó a la causa pública. Desde los primeros días de su existencia como hombre, ha desempeñado honrosamente muchas i tal vez las mas importantes i delicadas comisiones, i recorrido con gloria los mas altos destinos de nuestra jerarquía social. Él ha sido Director supremo delegado; dos veces ministro de Estado en los mas laboriosos departamentos del Gobierno; tres veces nombrado ministro plenipotenciario cerca de distintos gobiernos, i dos de ellas obrando como tal, una en Europa i otra en América; consejero de Estado por mas de diez años, senador por el mismo tiempo; miembro de la Gran Convencion que nos reformó la carta que nos rige; miembro de la Comisión Conservadora; diputado al Congreso nacional por mas de dos veces; fiscal de la excelentísima Corte Suprema de Justicia por espacio de 16 años; procurador nacional; asesor del gobierno eclesiástico de esta diócesis; secretario de la Intendencia, secretario de dos Juntas gubernativas; profesor del Instituto Nacional; miembro de la antigua direccion de estudios de este mismo establecimiento; miembro de la Universidad de Chile en dos facultades; decano de la de leyes, i director de la Academia de leyes i práctica for ense; miembro de la comisión de Codificacion; de la antigua Lejion de honor; de la sociedad Lancasteriana, de la de Agricultura i beneficencia, etc. et.

La elevada escala en que ha figurado el Sr. Egaña, sus grandes e importantes servicios prestados al pais, de todos modos i en todos los instantes de su laboriosa vida, nos hacen colocarlo en el número de las primeras notabilidades de nuestra revolucion política i de nuestra patria. Agradecida ésta por tantos beneficios, debería conservar respetuosamente su memoria hasta las mas remotas jeneraciones, mirando en él al hijo predilecto, i a uno de los mas esforzados campeones de todas sus glorias. Con efecto, señores, el Sr. D. Mariano Egaña ha sido a todas luces el alma, el óraculo en cada uno de los poderes de la soberanía de que simultánea o sucesivamente a sido investido. Miembro del poder lejislativo como diputado i senador, ¿quién no ha reconocido en él al verdadero i zeloso patriota, al mas célebre orador de nuestra tribuna? Miembro del Ejeutivo como ministro i consejero

de Estado, como ministro público, ¿quién no ha visto en él al sagaz diplomático, al mas hábil, prudente i laborioso político? Miembro del Judicial como procurador nacional, asesor del Gobierno i fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, ¿quién no a confesado que era un magistrado íntegro i sabio, i el mas profundo de nuestros jurisconsultos? Miembro del Municipal i del electoral, como secretario del primero, i como elector repetidas veces nombrado para elegir el primer mandatario de la República, ¿quién no lo ha considerado como un firme baluarte de los principios de justicia i de verdadera conveniencia nacional? I en fin, como miembro de la Gran Asociacion chilena, como un simple ciudadano, como un hombre privado, todos han encontrado en él al hijo amante i respetuoso, al mas fiel i cariñoso esposo al solícito padre de familia, al tierno hermano, al buen amigo, al hombre relijioso, al bienhechor liberal i oficioso, al caritativo padre de los pobres, al amigo de la humanidad desvalida, i en una palabra, al perfecto dechado de virtudes domésticas.

I efectivamente, las cualidades que recomendaban el carácter público i privado del Sr. Egaña, son mui dignas de ser imitadas. Desde los primeros albores de su existencia, el padre fué para él un objeto de sumaveneracion, amor i respeto; la virtud, el blanco de todas sus acciones; la relijion, el objeto de sus meditaciones; su complacencia, servir a la patria i socorrer al menesteroso; el estudio i la lectura, su ocupacion constante; i el órden i médios, los métodos indispensables para llenar cumplidamente las obligaciones que tan sagrados objetos le imponian. Pero el hecho mas digno de ocupar un lugar distinguido entre los eminentes de su vida, es que una gran parte de sus módicas rentas, si no la mayor, consumia en el alivio de los menesterosos, que mensual i diariamente imploraban su proteccion, en las familias vergonzantes, i en los parientes que mas necesidad tenian de ser socorridos i auxiliados. Era de un corazon tan filantrópico, que no solamente distribuia sus bienes en estos repetidos actos de liberalidad, sino que tambien gastaba su tiempo libre en el fomento de todas aquellas asociaciones benéficas que tienen por objeto el socorro i amparo de los ciudadanos desgraciados. Así es, que hasta en sus últimos dias lo vemos incesantemente trabajando, ora como miembro del Instituto de caridad evanjélica fundado por su digno padre, ora como protector del Asilo del Salvador i de la caja de ahorros, i ora finalmente como miembro de la sociedad de Agricultura i Beneficencia. Su piedad ilustrada i sincera, su acendrado patriotismo, su acrisolada probidad, su rectitud, la pureza de sus costumbres, i hasta su conversacion, a

la par que instructiva viva i animada, le habian granjeado la veneracion de cuantos lo trataban.--Este cúmulo de virtudes domésticas está en perfecta consonancia, señores, con las que le adornaban como hombre público. ¿Quién de nuestros ciudadanos no a reconocido en el Sr. Egaña aquel funcionario inflexible, aquel patriota entusiasta pero contenido dentro de los límites del deber, i aquel majistrado tan sabio como infatigable en el cumplimiento de todos sus deberes, tan distante de rendirse a las sugestiones del poderoso, como al llanto simulado del miserable? Amante fiel de la observancia de la justicia, lo fué hasta el estremo de sacrificar su reputacion, sus intereses i mas caras afecciones. Jamás volvió mal a los que se lo hacian, ni mantuvo rencores, ni se abanderizó bajo partido alguno; por que si se acercó a los gobernantes, no fué para adularlos, sino para ilustrarlos i dirigirlos; fué solo cuando éstos lo llamaron, o el bien público lo exijió. Valiente en la tribuna, siempre fué la espada desnuda en defensa de la justicia, cuyos derechos i los dictados de su conciencia supo sostener con elocuencia i con firmeza, impertérito, i sin reparos ni consideracion de ningun jénero; supo hacer participantes a los demas de sus propias ideas i convicciones; i triunfar de sus enemigos con dignidad, i sin usar nunca ni de la diatriba ni del dictorio. I en una palabra, puede asegurarse del Sr. Egaña lo mismo exactamente que, lo que se dijo de su padre: que «desde el primer dia de la revolucion hasta su muerte, no pasó uno solo que no hubiese consagrado a la patria, con una magnanimidad de que existen pocos ejemplos. Jamás las pasiones ni los demagogos consiguieron acallar su vigorosa voz, cuando debia elevarla en defensa de los derechos sacrosantos de la patria, de las leyes, de la religion, de la disciplina moral, de los intereses fiscales i del honor chileno. Encargado constantemente de mil comisiones delicadas, i consultado por las supremas autoridades en todos los casos árduos i dificiles, sus servicios fueron tanto mas gratos, cuanto que sellados con la sabiduría i la prudencia, jamás se conoció en ellos ni la ambicion ni el interes.»

Cual ánjel tutelar de la patria, el Sr. Egaña vivió para su apoyo i verdadera gloria el espacio de 53 años, 5 meses i un dia, pues pagó el último tributo a la naturaleza el 24 de junio del presente año. Cuando se ha dicho que esta súbita e inesperada muerte nos ha derribado la mas firme i robusta columna del Estado, causándonos una verdadera calamidad e irreparable pérdida, áse espuesto una verdad de evidencia palpable; no necesita de demostraciones, porque en todas las clases de nuestra jerarquía social hai un pleno convencimiento de ella.

Así es que el Senado llora aun la falta de uno de sus mas patriotas i elocuentes colaboradores; el Consejo de Estado echa de ménos a uno de sus mas hábiles, prudentes i esforzados miembros; la Corte Suprema de Justicia no encuentra aquel antiguo oráculo que consultaba siempre en las árduas cuestiones que ofrece la jurisprudencia civil i canónica, al íntegro i inexorable fiscal, al defensor zeloso de la loi; el Consejo de la Universidad se halla sin la eficaz cooperacion de uno de sus mas empeñados cólegas por la propagacion de las luces i de la educacion moral del pueblo; la Academia de leyes i práctica forense advierte el vacío que le ha quedado con la desaparicion de uno de sus mas laboriosos i espermentados directores; las diversas sociedades de beneficencia establecidas en el pais deploran con justicia la ausencia de un miembro utilísimo por su ardiente caridad; los pobres vergonzantes, la pérdida de su protector; la familia del difunto, un padre solícito por su verdadero bien; i por último, la gran familia chilena, al benemérito i esclarecido patriota, al sabio e íntegro majistrado, al mas profundo jurisconsulto, al político mas eminente i concienzudo, al primer orador de nuestra tribuna, al ornamento del Estado Chileno, al filántropo ciudadano D. Mariano Egaña: uno de los hombres de Estado mas distinguidos i completos que ha tenido la Republica.

Aprendan, pues, los estadistas en su ejemplo, i tomen de él lecciones de sabiduría i patriotismo: en este ejemplo que les indica el camino del templo de la gloria, i que dice a los hombres públicos de todos los siglos i naciones.

*Sé justo, i nada temas. Tus acciones
Dios, la Humanidad, la Patria solo quien.*

Paréceme, señores, que las consideraciones precedentes harán confesar a cualquier persona de buena fé, que Egaña fué uno de aquellos hombres que el mundo a llamado siempre grandes, porque en él todos han reconocido ciertas cualidades eminentes, que no es facil hallar reunidas en un solo individuo de la especie humana. Por otra parte, el hombre que desde mui jóven se eleva a los primeros puestos, que combate los errores de toda clase producidos por la ignorancia de los pueblos i por las pasiones políticas, que se hace el primer orador de la tribuna nacional, que invicto siempre en las cuestiones que en ella se suscitan por espacio de 30 años, triunfa de los hombres mas hábiles i espermentados, recorre con gloria los diversos grados de la jerarquía social, llena el pais con el respeto de su nombre, da leyes a

su patria, principiando por las fundamentales que tanto han servido para consolidar la paz entre los chilenos, i que para servir sus diversos i delicados destinos, como para resolver las árduas cuestiones de política, de administracion i de jurisprudencia jamás se encuentra atado; semejante hombre, digo, puede mui bien haber sido? ayudado i favorecido por la fortuna, es decir, por ciertas circunstancias favorables a sus designios; pero es imposible que no haya tenido mucho talento, habilidad i destreza, mucha prevision firmeza de carácter i constancia, mucha presencia de ánimo, virtud, conocimiento del mundo i principalmente de su pais, i una instruccion mui superior en todos los ramos del saber humano. I el hombre que reúne tantas, tan relevantes i tan poco vulgares cualidades ¿será una persona comun i del número de aquellas que se encuentran a cada paso? Inexplicable fenómeno sería por cierto, el que con pequeños medios i mezquinos recursos hubiese hecho constantemente por espacio de treinta i tantos años tantas cosas, a cual de ellas mas grave o importante. Pero ya se sabe que estos no existen en el curso ordinario de las cosas; que los efectos, en todas líneas, son siempre proporcionales a sus causas, i que estas no podrían producirlos, sino fuesen adecuadas a su tamaño i grandeza. Por consiguiente, cuando se ven grandes hechos, grandes resultados, i sobre todo, cuando estos se multiplican i repiten en muchos i mui diferentes jéneros; es imposible que sea pequeña, estrecha i vulgar la cabeza que los prepara, combina, dirige i crea a su voluntad.

Verdad es que algunas veces se ha deprimido al señor Egaña con cuanto sujerian el odio i la envidia de algunos, cuando para sostener como majistrado los derechos de la justicia i los dictados de su conciencia, se manifestaba inflexible i severo en sus principios, i los defendia con calor. Pero este noble proceder nacia del zelo patriótico que siempre lo animaba a trabajar por la verdadera conveniencia nacional. I por otra parte, señores, si tenia algunos defectos, como no puede menos de tenerlos la especie a que todos pertenecemos, pesaban menos en la balanza imparcial de la justicia, que sus grandes cualidades i eminentes virtudes. Una buena prueba de su mérito como estadista, es el sentimiento universal que en toda la república a causado su muerte, i las distinciones de todo jénero, que, tanto en vida como despues de ella, le acordó cada una de las autoridades i corporaciones (c): distinciones

[c] La muerte del Sr. Egaña fué universalmente sentida por todos los buenos chilenos. Testimonio auténtico de esto, son todos los periódicos

que, digan lo que quieran las almas frias e insensibles, honran al que las tributa i al que las hace tributar. ¿Qué importa pues ahora el sordo murmullo de pasiones malélicas? Nada, absolutamente nada; pues las manifestaciones de la gratitud nacional, las lágrimas del menesteroso, i estos encomios imparcialmente tributados a la justificacion i al acrisolado patriotismo del ilustre señor Egaña, caerán siempre como un rocío fecundo sobre su memoria, haciéndola inmarcosible e independiente del tiempo que todo lo disipa.

Reasumiendo ya cuanto se ha dicho acerca del mérito de este digno magistrado, paréceme que sin injusticia no pueden negársele las virtudes i las cualidades personales que constituyen a los grandes hombres. Fortaleza invencible, amor a la justicia, patriotismo acendrado, mucho talento, prodijiosa memoria adquirida en gran parte por sus propios esfuerzos, valor parlamentario, probidad, constancia en sus empresas, amor al trabajo i al órden, cabeza infatigable, conocimiento del mundo, habilidad para improvisar, para discurrir i para poner en claro las mas dificiles cuestiones, pericia legal i política, vasta instruccion en todos los ramos del saber, un corazon en que ardia incesantemente el mas vivo deseo del bien comun de la sociedad, pensamientos elevados, un tenor de vida jeneralmente arreglado, i ningun vicio sórdido de aquellos que envilecen i degradan: todo esto junto con un ferviente amor a Dios i a los pobres, a quienes frecuentemente socorria con mano liberal i franca, tal me parece que será el retrato que algun dia trazará

de la República, quienes derramaron fragantes flores sobre su tumba. Las distinciones de todo jénero con que se ha procurado honrar su memoria póstuma, constan por los documentos siguientes. Primero por un decreto del supremo Gobierno, que con fecha 26 de junio ordena el modo solemne como han de conducirse al cementerio los restos mortales del Sr. Egaña; que todos los empleados públicos vistan luto por el término de ocho dias, i que se pida al Congreso decrete los honores debidos a sus grandes servicios i eminentes virtudes cívicas.—Segundo. por un acuerdo especial del Senado que, en sesion de 10 de julio, dispuso: que como una memoria preciosa del señor Egaña se conserve la silla desde la cual fue oida tantas veces su voz elocuente, animada del mas puro zelo por la observancia de las leyes i por los mas caros intereses del Estado; que sobre su silla, marcada con las iniciales de su nombre, i sostenida por un pedestal de mármol, se suspenda su retrato; i que este acuerdo sea firmado como efectivamente lo fué, por todos los Senadores que hubiesen concurrido a él, como la expresion unánime del profundo respeto i gratitud de esta Cámara a la rectitud de principios del señor Egaña, i a los señalados servicios que como lejislador ha pres-

el buril de la historia, cuando llegue a pintar al hombre extraordinario que tanto i tan bien a servido a su patria.

Pero indudablemente, la mas preciosa joya de la corona cívica i de la guirnalda de los filósofos que, a un mismo tiempo, ciñen las sienes del ilustre Sr. Egaña, es lo mucho que hizo i el empeño decidido que siempre tomó por la difusion de las verdaderas luces i de la educacion moral i relijiosa en todas las clases de la sociedad chilena. Cuando veo a mi patria avanzando a pasos gigantescos en el camino de su prosperidad i de su gloria, merced a la civilizacion que por todas partes se difunde de día en día; cuando, comparando los tiempos, noto los progresos hechos en nuestras costumbres, en nuestras instituciones, i como resultado de unos i otros, los progresos en nuestra existencia social; i cuando considero finalmente, que todas estas ventajas, que en realidad nos hacen marchar a la vanguardia de las otras repúblicas hispano-americanas, son efecto mas o ménos inmediato de la educacion nacional, i que esta en su mayor parte es fruto del zelo i constantes desvelos de los SS. Egañas, padre e hijo, por sembrar entre nosotros el jérmén precioso de la sabiduría i de la virtud; me siento irresistiblemente inclinado a hacerme el intérprete de sus sentimientos, i cediendo a ellos, voi ahora a depositar en vues-

tado a la patria, i en particular al Senado, etc.—Tercero, por un acuerdo del Consejo de la Universidad, para que se comisione a algun miembro que haga la biografía del señor Egaña, i ademas, se encargue a los candidatos que hayan de reemplazarle en cada una de las facultades a que pertenecia, que ocupen una gran parte de su discurso de recepcion en hacer memoria de la vida i hechos de este distinguido chileno.—Cuarto, por un proyecto de la Ilustre Municipalidad de Valparaiso, que, en sesion extraordinaria del 27 de junio, unánimemente acordó: que por conducto del señor Intendente de la Provincia, se solicitara del Supremo Gobierno tuviera a bien hacer la gracia de conceder a dicha corporacion, una parte de los restos mortales del ilustre ciudadano don Mariano de Egaña, para honrarla en el Cementerio público de ese pueblo, i una copia de su retrato, para colocarlo en la sala de sesiones.—Quinto, por un acuerdo de la Academia de leyes i práctica forense, que, en sesion extraordinaria de 25 de junio, dispuso: que una comision de diez académicos presidida por su presidente o Vice, saliera del lugar donde la Academia celebra sus sesiones, a juntarse con las demas corporaciones que debian acompañar hasta el panteon los restos del señor Egaña: que al mismo tiempo se comisionara a un académico para que redactase un discurso acomodado a las circunstancias, i que se diese a este en union con el acta toda la publicidad posible.—I sexto, por un proyecto de lei, que

tro seno algunas ideas, que el estudio, la observacion i la esperiencia me han sujerido acerca de tan importante materia. Pero debo advertiros que no es mi ánimo esponer nuevos planes de educacion, examinar los métodos de enseñanza, ni deprimir lo pasado i elojjar lo presente. No, señores; trataré únicamente, i mui a la lijera, de presentaros algunas reflexiones morales i politicas que deben aplicarse a todo sistema de educacion, i que, aunque no tienen el mérito de la novedad ni son completamente mias, sino de los mas eminentes moralistas que han escrito sobre la materia; sin embargo, nunca deben ser olvidadas, i conviene mucho que se tengan presentes por los padres i los maestros, por la Universidad i el Gobierno. Siempre se ha dicho i repetido, señores, que *la educacion de la juventud es el primero i mas poderoso elemento de la felicidad de los pueblos*; i a mi juicio, nunca se ha sentado una proposicion de una evidencia mas palmaria, ni mejor confirmada por la esperiencia de todos los siglos. I si no, (preguntaré con un filósofo), en qué fijaremos la verdadera fuente de la felicidad pública? ¿Será en una agricultura perfeccionada que proporcione mayor abundancia i variedad de frutos de la tierra, i que mas preserve a los pueblos de la miseria i de los estragos del hambre? ¿Consistirá en un comercio floreciente que crio i multiplique las riquezas materiales, i jeneralize en una comarca las producciones de todas las demas; en el aumento de la poblacion, o en ejércitos bien disciplinados que hagan al pais temible a sus vecinos, i tambien a las nacio-

con fecha 17 de julio, pasó el Ejecutivo a las Cámaras legislativas, en el cual con acuerdo del Consejo de Estado, se propone, que se compre por cuenta de la Nacion la Biblioteca que fué del finado Senador Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, don Mariano de Egaña, procurándose por este medio la adquisicion íntegra de dicha Biblioteca con todos los impresos, manuscritos i bustos, que la componen, exceptuando solamente aquellos que la heredero desee retener para sí; que la mencionada Biblioteca forme un departamento especial de la Nacional; colocándose en salones a parte, cuyas puertas i estantes tendrán esta inscripcion *Biblioteca Egaña*, i destinándose a ella un catálogo aparte con el mismo epígrafe; que en la testera principal de estos salones se coloque el retrato del señor Egaña; i que, por último, se solemnizen en la Santa Iglesia Metropolitana los acostumbrados sufragios con asistencia del Presidente de la República, comisiones de ambas cámaras legislativas i del Consejo de Estado, i de todas las otras autoridades i corporaciones.—Acojido este proyecto con singular aprecio por el cuerpo legislativo, ha sido unánimemente aprobado, con una modificacion en favor de las familias desvalidas a quienes socorria don Mariano. I con fecha 16 de octubre ha sido sancionado i promulgado como lei de la República.

nes extranjeras? ¿Se hallará en el brillo de las ciencias i de las artes, i en todo lo que parece dar a una nacion la primacía del ingenio i del talento? ¿Acaso en fin, en aquellas ingeniosas combinaciones políticas que equilibran los intereses i las pasiones, que parecen tener a un Estado como suspendido entre la licencia i la tiranía, i que manifiestan la alianza tan difícil de la libertad con la tranquilidad de todos? No, señores; en ninguna de estas cosas. Todas ellas son ciertamente apreciables i dignas de excitar el zelo de los gobiernos, i en efecto en todos los siglos han fijado la atención de todos los sabios, de los legisladores i de los políticos; pero no son la raíz, el verdadero principio de la felicidad de los pueblos. Yo no ignoro que cuando se ve a una nacion rica, ilustrada i poderosa, nos sentimos inclinados, por esto solo, a creerla en el colmo de la prosperidad, i apenas concebimos que pueda caer de ella. Empero, esto es deslumbrarse por las apariencias de las cosas, por no haberse tomado el trabajo de penetrar su esencia. Por cierto, que yo no trato aquí de lo que puede proporcionar a un pueblo un brillo pasajero, sino de lo que le causa un bien sólido i durable; pues, para decidir sobre la solidez de un edificio, no basta detenerse en su exterior, sino que es necesario además descender hasta sus cimientos.

Lo que asegura en las familias la autoridad paternal, la piedad filial, la union de los esposos, la fidelidad de los criados, i todas las virtudes domésticas: lo que afianza en la sociedad civil la estabilidad de las instituciones políticas i religiosas, el respeto a las leyes, la subordinacion a los magistrados, las garantías del ciudadano, la probidad en todas las clases, la buena fé, el honor, el patriotismo, el amor a la virtud i al trabajo, la paz i la tranquilidad interior i exterior, i para decirlo de una vez, lo que forma las *buenas costumbres*, esto es, señores, lo que a los ojos de toda persona sensata constituye la verdadera prosperidad de los Estados. I este principio creador i conservador del órden i de la justicia, este espíritu regulador de la vida social que es el alma del cuerpo político, que precave sus funestas enfermedades, no puede curarlas mas pronta i eficazmente, es sin duda alguna la buena educacion de la juventud.

Cuando hablo de educacion, considero a esta íntimamente unida a la instruccion; i en esta virtud entiendo por ella el arte de modificar, de cultivar i de instruir a los niños desde su mas tierna infancia; el de nutrirlos con ideas útiles i sanas, i de fortificarlos con la práctica de buenos ejemplos; el de formar los hombres, enseñándolos desde temprano a desarrollar sus facultades físicas, intelectuales i mo-

esas escuelas i colejios que encierran las esperanzas de la patria, i supongamos que en ellos aprenden los niños a conocer a Dios i su lei; que allí se enseña todo lo que es justo, todo lo que es bueno i rales, de una manera conforme al voto de la naturaleza, sin contrariar el de las leyes, ni ponerse en pugna con el orden i la armonía que deben reinar en la sociedad, sino al contrario secundarlo; i finalmente, el arte de ilustrar su entendimiento i de dirigir su voluntad por la senda de la virtud, para que en todas sus acciones lleguen a ser útiles a sus semejantes, a su patria i a sí mismos, i cumplan de este modo el destino que Dios a señalado a la naturaleza racional. Entendida así la educacion, se reconocerá fácilmente que ella da como un nuevo ser al educando; que le guia i le eleva, haciéndole otro hombre superior al material; que supone ideas elevadas, reglas exactas, cultivo del entendimiento, razon ilustrada, costumbres suaves; i que no es otra cosa que la moral hecha familiar a los hombres desde mui pequeños, para que penetrados de sus principios, les sirvan de guia en todo el curso de la vida. Estas observaciones nos dan a conocer la importancia de la educacion: ella sola, fundada en las incommovibles bases de la moral i la relijion, constituye la felicidad permanente, tanto del individuo como de la sociedad toda, puesto que ella sola puede formar hombres racionales, virtuosos por hábito, capaces de hacerse felices a sí mismos, i de contribuir a la ventura de sus semejantes. El hombre no debe ser considerado como intelijente i racional, sino en tanto que tiene los medios necesarios acertados, de ser feliz; i claro es que estos se los da la educacion, que es quien desenvuelve su razon, le ayuda a hacer sus esperiencias, i le comunica las que cada uno a hecho por sí mismo, trasmitiéndole las ideas, las nociones i los juicios que ha formado.

Si, pues, la educacion pule al hombre, si enriquece su entendimiento con ideas útiles, si reprime sus hábitos viciosos, si lo enseña a amar la justicia i practicar la virtud en todas sus acciones, i si de este modo se rejeneran poco a poco las costumbres de un pueblo; bien claro es que sus destinos están íntimamente enlazados con la educacion de la niñez. ¿Queremos aun penetrarnos mas de esta importantísima verdad? Pues bien; supongamos por un momento, como supone el filósofo ya citado con respecto a su país; que en toda la estension de la República chilena, desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, tanto en nuestras aldeas como en nuestras ciudades, esten confiados los niños de ámbos sexos a [manos sábias i puras, dignas de formar su espíritu i su corazon: penetremos con el pensamiento en

todo lo que es laudable; que en ellos, al paso que se preparan las almas para aquellos conocimientos que hacen al hombre instruido, se cuida tambien mucho de lo que le hace virtuoso; i últimamente, que allí se ponen a su vista ejemplos cuya autoridad es mas dulce i mas eficaz que la de las lecciones. ¿No echarán raices profundas estas semillas de virtud, sembradas así en unas almas todavía nuevas? ¿I cómo sería posible que no produjesen los mas saludables frutos, mayor respeto a la autoridad paternal, mas union en las familias, mas probidad en el comercio de la vida, mas amor al orden i a la justicia, i mas fidelidad en todos los deberes sociales? ¿No veríamos entónces crecer jeneraciones enteras en medio de hábitos favorables, que las dispondrian a pagar a la sociedad por medio de sus servicios, el beneficio que de ella habian recibido en su educacion? Los medios podrian en hora buena ser diferentes; pero la doctrina i las impresiones religiosas i morales, que recibieran los niños, serian en el fondo siempre las mismas. ¡Qué uniformidad de doctrina, de ideas i de sentimientos no habria entónces desde un punto al otro de Chile! Animadas de un mismo espíritu todas las clases de la sociedad, formarian propiamente una sola familia, i la República entera sería, por decirlo así, como un solo hombre. Aquí teneis, pues, esa educacion nacional de que tanto se ha hablado, i la única digna de este nombre, porque solo ella puede producir la prosperidad de la nacion.

Se me objetará talvez, que los efectos de la educacion no son igualmente favorables en todos; que hai personas débiles, espíritus indóciles i corazones depravados; que circunstancias peligrosas, i las pasiones de una juventud brillante harán que se malogren en algunos niños las esperanzas que de ellos se tienen. Pero es indudable, señores, que una vez inspirado a estos el amor a la virtud, muchos permanecerán firmes en ella, otros serán fieles a lo ménos a aquellos sentimientos de honor i de probidad que caracterizan al hombre de bien, i aun aquellos que ciegamente se hubiesen arrojado a los caminos del vicio, tendrian siempre el recurso de los remordimientos: recurso que conoce muy poco aquel que en sus primeros años no ha practicado la virtud.

Por cierto que la falta de educacion ni aun estos leves efectos nos presenta. ¿I qué diremos, cuando la educacion fuese universalmente viciosa, si la razon se corrompiese en las escuelas con malas doctrinas, si funestos ejemplos introdujesen en ellas el desorden, i si allí se enseñase a honrar lo que debe ser despreciado, i a despreciar lo que debe ser honrado? No sería difícil describir, me parece, el trastorno que habria entónces en las ideas, en las inclinaciones i en la conducta; la con-

fusion en las opiniones, i por consecuencia en las familias i en la sociedad toda. Puede ser que algunos pocos se libertasen del contagio universal; pero por lo jeneral el cuerpo político llevaria en su corazon una llaga funesta, que acarrearía por último su disolucion. Las consecuencias de la buena o mala educacion son de tal naturaleza, que bajo el influjo de la primera, el hombre es malvado solo por inconsecuencia, i bajo el influjo de la segunda, es bueno en cierto modo solo por casualidad.

Cuando he dicho que la educacion está íntimamente unida a la instruccion, no he sentado una paradoja, sino una proposicion universalmente reconocida por todas aquellas personas que, analizando bien estas dos palabras, no encuentran en ellas mas que una misma idea sustancial. Mr. Julien (d) dice. «la razon, la observacion i la esperiencia parecen indicar tres elementos esenciales i necesarios para la felicidad, los mismos que debe proponerse la educacion, esto es, la fuerza del cuerpo o la salud, la elevacion del alma o la moralidad; la cultura del espíritu o la instruccion.» He aquí, pues, a la instruccion como uno de los tres objetos esenciales de una completa educacion. Verdad es que algunos no miran a aquella como perteneciente a ésta; que llaman bien educado, no al jóven que ha adquirido conocimientos útiles, sino al que se ha instruido en mas fórmulas del trato social, i en las reglas de lo que llaman buena crianza; i tachan de mal educado a todo el que no las observa con estrictez; por mas que esté adornado de mucha i buena instruccion. Indudablemente que tambien estas reglas i fórmulas pertenecen a la educacion. Pero, pobre país del que la cifrase en ellas, porque hombres inútiles i vanos devorarian su sustancia! La urbanidad es un bello barniz de la educacion i su mejor ornamento; pero sin la instruccion es nada, es solo apariencia. La urbanidad dora la estatua, la educacion la forma i la da su existencia real. Por eso decia el gran Canciller de Verulamio, que *el hombre vale lo que sabe*.

Para penetrarnos mejor del íntimo enlace que hai entre la educacion i la instruccion, volvamos a nuestra teoría, i veremos cómo se predica lo mismo de ambas cosas, esto es, cómo con la instruccion, todo se mejora i florece, i sin ella todo decae i se arruina en un Estado. Con efec-

(d) Autor de una excelente obra sobre esta materia, titulada «Ensayo jeneral de educacion física, moral e intelectual, con un plan de educacion práctica para la infancia, la adolescencia i la juventud, o investigaciones sobre los principios de una educacion perfeccionada, para acelerar la marcha de un pueblo ácia la civilizacion.» Es el mismo director de la *Revista Enciclopédica*.

to, ¿no es la instruccion, dice un publicista célebre, la que desenvuelve las facultades intelectuales, i la que aumenta hasta las fuerzas físicas del hombre? Su razon sin ella es una antorcha apagada, miéntras que con ella alumbrá todos los reinos de la naturaleza, i descubre sus mas ocultos senos, i la sómete a su albedrio. El cálculo de la fuerza oscura e inesperta del hombre produce un escásimo resultado; pero con el auxilio de la naturaleza, no hai medios que no pueda emplear, obstáculos que no pueda remover, ni prodijios que no pueda producir. Con el poder de su razon, él ha allanado los montes, dirigido los rios, defendido las costas, cruzado los mares, levantándose sobre las nubes, i medido i pesado las lumbreras del cielo. Criado para dominar la tierra, su razon, no su fuerza, ha establecido su dominio. Por su razon, la fuerza ha proporcionado las producciones a sus deseos, prescribiendo a estas producciones las varias formas que convienen a las necesidades, i a su comodidad i regalo. Asi es como la instruccion mejora las condiciones del ser humano, el único que puede ser perfeccionado por ella, el único dotado de perfectibilidad. *Este es el mayor don que recibió de manos de su inefable Creador. Ella le descubre, ella le facilita todos los medios de su bienestar, ella en fin es el primer orijen de la felicidad individual. Luego, lo será tambien de la prosperidad pública, que no es otra cosa que la suma o el resultado total de la felicidad de cada uno de los individuos del cuerpo social.

Varias son indudablemente las causas o fuentes de que se deriva la prosperidad pública; pero todas tienen un orijen comun, i están subordinadas a él: todas lo estan a la instruccion. Lo está la agricultura, primera fuente de la riqueza pública, i que abastece todas las demas; lo está la industria, que aumenta i avalora esta riqueza, i el comercio que la recibe de entreambas, para espenderla i ponerla en circulacion; i lo está la navegacion, que la difunde por todos los ángulos de la tierra. La instruccion es la que ha creado estas preciosas artes, la que las ha mejorado i las hace florecer; la que ha inventado sus instrumentos, multiplicado sus máquinas, i descubierto e ilustrado sus métodos. ¿I so podrá dudar que a ella sola está reservado llevar hasta su última perfeccion estas fuentes fecundísimas de la riqueza de los individuos i del poder del Estado?—Yo bien veo que se cree de ordinario que esta opulencia i esto poder pueden derivarse de la prudencia i de la vijilancia de los gobiernos; pero ¿acaso estos mismos gobiernos pueden buscarlos por otros medios que el de promover i fomentar esta instruccion, a que deben su orijen todas las fuentes de la riqueza; individual i pública? Todo otro medio es dudoso e ineficaz; esto solo es directo, seguro e infalible.

I por otra parte, la sabiduría de los gobiernos no puede tener otro origen que la instruccion. Ella es la que los ilumina, la que les dicta las buenas leyes, la que en ellas establece las buenas máximas. Ella es la que aconseja a la politica, la que ilustra a la majistratura, la que alumbrá i dirige a todas las clases i profesiones del Estado. Si se recorren todas las sociedades del globo, desde la mas bárbara hasta la más culta, siempre se hallará que donde no hai instruccion todo falta, i que por el contrario donde la hai, todo abunda, todo florece; de manera que la instruccion es el mas seguro barómetro de la prosperidad de los pueblos.

En medio del afan con que se buscan las riquezas materiales, pudiera a primera vista creerse que en ellas está cifrada la prosperidad pública. Pero esto no es así, porque hai otras riquezas morales de harta mas importancia social: tales son la virtud i el valor, pues sin ellos toda riqueza es escasa, todo poder es débil. Sin actividad ni laboriosidad, sin frugalidad ni parsimonia, sin lealtad ni buena fe, sin probidad personal ni amor público, i en una palabra, sin virtud ni costumbres ningun Estado puede prosperar ni aun subsistir. Sin ellas el poder mas colosal se vendrá a tierra, i la gloria mas brillante se disipará como el humo. La razon es bien clara: si la ignorancia es el mas fecundo orijen del vicio i el principio mas cierto de corrupcion; la instruccion que es todo lo contrario, enseñando al hombre sus deberes, le inclinará a cumplirlos. La virtud consiste en el esfuerzo que hace el alma por vencer todos aquellos estímulos que la retraen del cumplimiento de sus deberes; i solo quien los conoce, puede desempeñarlos. Verdad es que no basta conocerlos, i que tambien es un oficio de la voluntad el abrazarlos; pero en esto mismo tiene mucho influjo la instruccion, porque apenas hai mala accion que no provenga, o de la ignorancia, o del error, o de algun falso cálculo en la determinacion. El bien es de suyo apetecible: conocerle es el primer paso para amarle. Salva, pues, siempre la libertad de nuestro albedrío, i salva el influjo de la divina gracia en la determinacion de las acciones humanas, no puede absolutamente dudarse, que aquel hombre que tenga mas aptitud, mas disposicion, mas medios de dirigirse al bien, será quien mejor conozca este bien, esto es, quien tenga mas instruccion.

Con lo espuesto hasta aquí, creo, señores, haber demostrado suficientemente, que no hai cosa mas íntimamente ligada con la verdadera prosperidad de los pueblos que la instruccion pública o la educacion de la niñez; i por consiguiente ella debe ser el primero i primordial objeto de la solicitud, tanto de los gobiernos como de los particu-

lares. Pero todavía puede darse un paso en el desarrollo de tan importante materia; puede decirse, como dice Mr. Matter. (e) si la educación es la base de la prosperidad de las naciones, es porque enjendra las buenas costumbres, i estas lo pueden todo aun sin leyes, al paso que el poder de las leyes sin las buenas costumbres es casi nulo. Las leyes positivas solo regulan las principales acciones del hombre, las acciones esternas, i aquellas solo que pueden causar grandes trastornos en el órden político i civil; todo lo demas pertenece al imperio de las costumbres. Las leyes forman un registro de nuestras acciones públicas, para dar testimonio de ellas al mismo público: conducen i guian al hombre en el templo, en los tribunales, en las plazas, en los palacios i en los campos; pero le dejan a la puerta de su casa, i allí es donde entra bajo el dominio de las costumbres: allí es donde la naturaleza le está aguardando para despojarle de las instituciones sociales: allí es donde el súbdito, el majistrado, i el príncipe no es, en fin, mas que un hombre. El soberano es un padre que manda a sus hijos, i los súbditos son hijos que le aman i obedecen: todos ellos son unos amigos, unos hermanos que se aman mútuamente, i la patria es una gran familia. Allí es donde al tumulto civil sucede de repente el silencio doméstico: el corazon humano deja de estar ajitado por esos movimientos impetuosos que prestan, aun a la virtud misma, el carácter de la pasión: restituído a sí propio, deja correr sus sentimientos dulces i apacibles sobre la uniforme inclinacion de la naturaleza.

Si fuese preciso dar una nocion mas exacta de las buenas costumbres, diria que son aquellas acciones moralmente arregladas que nacen de la educación i sobre las cuales nada han dispuesto ni podido disponer las leyes positivas humanas; pero que son el objeto del precepto o de la prohibicion de la lei natural. Aunque el hombre se conjure contra sí mismo, su naturaleza es inalterable, i su libre albedrio es tal, que en el último resultado su propia voluntad es quien le dirige. Cuando el entendimiento no está penetrado de buenas ideas, cuando el corazon no está enseñado a moverse i determinarse por impulsos nobles i jenerosos, la lei no viene a ser mas que una violencia de los cuerpos; i por lo tanto, sin buenas costumbres, la lejislacion no es mas que una vana obra del arte. Así, las leyes por sí solas pueden hacer siervos si se quiere; pero las leyes unidas a las buenas costumbres hacen hombres espontánea i naturalmente virtuosos. Vea-

[e] De la influencia de las costumbres sobre las leyes, i de la que ejercen las leyes sobre las costumbres.

mos, pues, como con las buenas costumbres las leyes lo pueden todo, i sin ellas nada consiguen.

Entre los efectos admirables de las buenas costumbres, el primero que desde luego observo, señores, es que dan vigor a las buenas leyes, suplen las insuficientes, i aun corrigen las imperfectas. *Dan vigor a las buenas leyes*, porque en efecto ¿cómo las buenas costumbres no han de hacer observar las buenas leyes, supuesto que estas no son otra cosa que la imájen en grande de las buenas costumbres? La perfeccion de las leyes humanas consiste en imitar las leyes naturales; en transformar la obediencia de hijos en la de súbditos; la union de hermanos en la de ciudadanos; el amor de la familia en el de la patria; el interes particular en interes público: i en una palabra, en enlazar la política con los nudos mismos de la naturaleza. En un buen gobierno, todo el que tiene arregladas costumbres es un buen súbdito; la vida privada es una leccion continúa [de la vida pública, i juntándose muchas veces el amor a la gloria al hábito de la virtud, llega a ser el hombre virtuoso uu hombre sublime, un héroe. ¡ Cuán fiel i legal es la obediencia, cuando el hijo respetuoso la comunica al súbdito sumiso! ¡ Cuán suaves i equitativas son las órdenes, cuando un padre tierno las sujere al majistrado! ¡ I cuán estrecha debe ser la union de los corazones, ejercitados desde la infancia en todas las virtudes que unen reciprocamente a los hombres! Felicísimo es este enlace de las costumbres con las leyes, i bien activa es la fuerza que recibe el gobierno con semejante union. Entónces no experimenta el corazon humano esos combates terribles entre la naturaleza i la lei: cada ciudadano es siempre bueno i siempre el mismo: el bien que hace le prepara i dispone para el que ha de hacer, i toda su vida no es mas que una virtud continuada.

Que otro efecto de las buenas costumbres, es *sup'ir las leyes insuficientes*, es una cosa palpable. Cuando el ciudadano se halla inspirado por el jénio del bien, jamas se encuentra embarazado ni confuso en los casos que las leyes no previeron; su propio corazon es entónces su legislador: el hábito de la virtud forma en él una especie de instinto, mas seguro que la misma razon, para discernir en todas partes el bien del mal. El hombre de bien adivina las buenas leyes; i a la verdad, el jénio de la leislacion tiene mas bien su asiento en el corazon que en la cabeza: me atreveria a asegurar que Solon i Licurgo tenian mas virtudes que sabiduría. Cuando Roma se hallaba en el mayor peligro, ¿qué hacia en sus primeros i mejores tiempos? Mandaba a las leyes que callasen, i se abandonaba enteramente a la sola conducta de un hombre

de bien. La conciencia de Camilo hizo por largo tiempo toda la legislación de Roma. ¿I de dónde vino a esta su extraordinario engrandecimiento? De la fuerza de las buenas costumbres, mucho mas que de las leyes. La firmeza de Bruto, la buena fé de los Régulos, la modestia de los Cincinatos, la sobriedad de los Fabricios, la castidad de las Lucrecias i Virjinias, el desinterés de los Paulos-Emilios, la tolerancia de los Fábios: e aquí las mejores leyes de Roma. Un hombre verdaderamente virtuoso es una lei viva; i aun es mas, pues los preceptos guían, al paso que los ejemplos arrastran. ¿Qué diferencia entre una lei que una sola vez habla, i Caton que obra siempre! Caton era en Roma la décima tercia tabla de sus leyes.

Pero si es efecto admirable de las buenas costumbres el suplir las leyes insuficientes, es mas admirable todavía el de *corregir las defectuosas*. Efectivamente, las buenas costumbres forman una conjuración secreta, pero jeneral i poderosa contra las malas leyes. Los hombres virtuosos, sin haberse asociado para deliberar, pero unidos por la uniformidad de sus sentimientos, renuncian acordes a la funesta facilidad que la lei pudiera franquearles para el vicio. Si es violenta, el amor al orden la dulcifica; si licenciosa, el pudor la echa un velo; si tiránica, no se reclama su cumplimiento; si insidiosa, la buena fé la interpreta i aclara. Se respeta su carácter como lei; pero se detesta su espíritu si es defectuoso: se huye de ella, se evita su encuentro; i las buenas costumbres saben hacerla inútil sin atacarla a cara descubierta. De este modo, cuando el cuerpo político está sano, una lei viciosa es una escrecencia, deforme mas bien que peligrosa: le desfigura, pero no altera las funciones de su sistema. La misma Roma me ofrece un ejemplo bien notable en prueba de lo que voi diciendo. Roma va a mendigar leyes a la Grecia, i de consiguiente reuno de un modo indijesto innumerables leyes extranjeras, a veces incompatibles con el espíritu de su gobierno. Algunas de sus leyes civiles favorecen la usura i comprometen los bienes i fortunas, oprimiendo a los deudores; en las criminales, la multitud de los delitos i la desproporción de los castigos, hieren la humanidad; en las domésticas concediendo a los padres aun mas de lo que permite la naturaleza, se esponen a corromperla; i en las políticas, fácil para el pueblo i pródiga para el Senado, ataca la libertad por ambos lados. Pero no desesperemos de Roma, mientras que la virtud permanezca dentro de sus murallas: su efecto es maravilloso. De otro modo, ¿cómo podremos concebir tanta crueldad en las leyes penales, con tanto miramiento por la vida de los ciudadanos? ¿Tanto exceso en el poder paternal, con tan pocos abusos en su práctica? ¿Tanta facilidad para el divorcio, con tanta union en los

matrimonios? ¿Tantos desórdenes i tan pocas revoluciones? Jamas ha habido en un imperio mas principios de disolucion i de ruina, i jamas se ha visto grandeza mas durable. Las buenas costumbres, señores, las costumbres arregladas, acompañadas de algunas pocas leyes fundamentales, fueron las que obraron estos prodijios:

Tal es la influencia de las buenas costumbres sobre las leyes. De este manantial secreto i profundo nace la felicidad pública; i en la oscuridad de las casas particulares se forman esos grandes caractéres, esas sublimes virtudes, que hacen el brillo i la dicha de las naciones. A fuerza de obedecer como hijo, es como se aprende a obedecer como súbdito; a fuerza de mandar como padre, es como se aprende a gobernar como majistrado; a fuerza de amar a sus parientes, es como se aprende a amar a todos los ciudadanos: allí es pues donde el corazon se amolda, digámoslo así, para obrar toda la vida. No; no es seguramente por las riquezas materiales, ni por la ciencia de puro ornato, ni por el número de los soldados, ni por los tratados de alianzas, por donde debe regularse la fuerza de un Estado, ni la felicidad de sus habitantes. ¿Qué necesidad hai de sondear tantas profundidades? Este conocimiento es mucho mas sencillo; introduzcamos la mano en nuestros corazones, veamos si hai en ellos buenas costumbres, que estas son seguramente los nervios del cuerpo político; lo demas solo forma su volúmen i peso. Los padres i los hijos, los esposos i sus consortes, los amos i los criados; he aqui las verdaderas relaciones de la política, porque son su jérmén. La mejor alianza de un pueblo, es la union de todos los ciudadanos que lo componen. Si las familias son dichosas, el Estado lo será tambien como ellas.

Hemos visto que las leyes unidas a las buenas costumbres lo pueden todo; ahora conoceremos que sin ellas nada consiguen en verdad. La legislacion sin costumbres arregladas es un arte oscuro i tenebroso, sin objeto real i sin principios fijos: es un laberinto dentro del cual la probidad se pierde, i solo se tropieza con el vicio. Aun quando la corrupcion de las costumbres no tuviese otro inconveniente que el de multiplicar sin cesar las leyes hasta lo infinito, seria necesario llorar la pérdida de aquellas continuamente. Las leyes, parecidas a los remedios, debilitan curando; o por mejor decir, demasiado parecidas a los remedios, raras veces sanan, i hacen bastante si consiguen paliar los males. El vicio, pues, en una nacion sin buenas costumbres, es una enfermedad a la cual sirven de pábulo innumerables elementos, i mui pocos de remedios; ántes bien, el vicio se aguza contra la misma lei, i se hace tanto mas astuto quanto mas dura es aquella: parece que le animan i alien-

tan las mismas precauciones que contra él se toman. En fin, la sociedad, en la cual las buenas costumbres no reprimen el vicio, es comparable a la tela de Penélope; las pasiones deshacen por la noche todo cuanto las leyes han tejido durante el día. De este modo, yendo de vicios en crímenes, de crímenes en leyes, de leyes en abusos, i de abusos en remedios, la máquina política váse complicando i destruyendo cada vez mas i mas. Cada objeto por leve que sea tienè su código; cada código, innumerables leyes; cada lei, sus dudas; cada duda, sus resoluciones i comentarios; cada comentario, sus objeciones; cada objecion, sus réplicas; i cada réplica, sus contra-réplicas; sus decisiones i sus partidarios. Amontonadas de este modo las leyes unas sobre otras, se esparcen luego como puñados de polvo a los ojos de los súbditos: todo se confunde, todo se empeora; i mientras mas aumenta el número de las obligaciones, mas pierde sucesivamente su fuerza. Acumulanse sin unirse, e interprétanse sin aclararse; ya no guardan órden ni proporcion, i dentro de poco tiempo el espíritu de las leyes viene a ser una especie de embriaguez, que perturba i trastorna la razon del hombre de bien, pero da fuerza i osadía al malvado. ¡Cuánto mas sencilla sería la lejislacion de los pueblos, si de una vez se abandonasen a las buenas costumbres tantísimas cosas que las leyes no pueden hacer, i otras muchas que no hacen sino a costa de infinitos reglamentos i pesquizas sobre la conducta privada, i que las costumbres rectas ejecutarian con una facilidad maravillosa!

Desengañémonos, señores. Si se quiere rejenerar a los pueblos, si se desea que sean verdaderamente felices, morijéreselos comenzando por la educacion de los niños. Ella ilustrará a los hombres sobre sus deberes, haráles practicar constantemente la virtud, enfrenará los móviles desarreglados, formará las buenas costumbres, i en una palabra, contribuirá poderosamente a secundar las buenas leyes, a corregir las imperfectas, i hacer reinar la paz en todos los ángulos de la sociedad, manteniendo firmes todas las instituciones civiles i políticas. Mucho mas podria estender i desarrollar estas observaciones, relativas a los benéficos efectos de la educacion en la prosperidad de los pueblos; pero temo ya haber causado demasiado vuestra atencion. I por otra parte, se me dirá talvez que he insistido mucho sobre una materia que nadie duda; aunque yo no me arrepiento de haberla analizado en sus principales consecuencias, porque las cosas que sin cesar se olvidan, es preciso recordarlas tambien sin cesar. La verdad i la virtud son bien antiguas en el mundo, i sin embargo son harto nuevas para los que han perdido su aficion a ellas a fuerza

de saciarse en la copa del error i del vicio. ¡ Cuántos hai, aun entre los mas escrupulosos padres de familia, que arrebatados por un torrente de negocios i de placeres, creen segura e indestructible la prosperidad del Estado, porque ellos se hallan contentos con su situacion, i apenas atienden a lo que mas debiera interesarlos, esto es, a la buena educacion de sus hijos! ¡ Ojalá puedan conocer que las primeras impresiones son las fuertes i las decisivas; que por el órden regular no deben esperar recojer con el tiempo frutos que no siembren anticipadamente; que para ellos es un deber sagrado preparar lo venidero en lo presente; no ofrecer a los niños sino ejemplos dignos de ser seguidos por ellos; separar de su vista i de sus oídos todo lo que puede causar en sus almas impresiones funestas; i mostrarse de esto modo fieles a las esperanzas de la patria, que todo lo aguarda de las buenas costumbres de la jeneracion que se levanta!

Toca pues a la Universidad de Chile, i particularmente a la Facultad de Filosofia i Humanidades, como encargada por la lei de dirigir la educacion primaria, meditar sobre un objeto de tan grande importancia i trascendencia, i proponer al Gobierno supremo cuanto crea necesario para mejorar i estender la instruccion nacional, considerándola como la primera i mas abundante fuente de la pública felicidad. Porque estoy seguro, que a su zelo i sus luces no se puede ocultar, que sin educacion no hai moral pública ni privada, no hai costumbres, no hai leyes, ni pueden existir las instituciones republicanas; i que sin ciencias prácticas i conocimientos útiles, tampoco se podrá dirigir i mejorar la agricultura, la industria, el comercio, i las demas profesiones activas que nos han de enriquecer i defender. I siendo constante que la nacion mas sábia i virtuosa es siempre, en igualdad de circunstancias, la mas poderosa, la República chilena puesta por la Providencia en la situacion mas favorable, i, como dice un ilustró escritor, colocada en medio de una vejetacion frondosa i robusta, al pié de esa estupenda perspectiva que no puede inspirar sino pensamientos encumbrados como su mole, circundada de una atmósfera diáfana i serena, compuesta de una juventud perspicaz, dócil i sensible: está destinada a levantarse, por medio de leyes sábias i de una instruccion sólida, completa i jeneral, a recorrer una órbita brillante entre las primeras naciones de la tierra, i a dejar despues trazas luminosas de su existencia en el continente de Colon.

Terminado este discurso el Sr. Lastarria tomó la palabra i dijo:

SEÑORES:

El señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades me ha hecho el honor de concederme la palabra en esta sesion, pero no me es dado usarla para apreciar como debiera la adquisicion que hace la Facultad, incorporando al señor Briseño en reemplazo del ilustre finado Egaña, porque talvez pudiera considerarse como eco de la amistad i de las estrechas relaciones que me ligan al señor Briseño cuanto yo pudiera decir sobre los muchos títulos que le hacen acreedor a la distincion con que le honra la Facultad i acerca de las esperanzas que en su antigua consagracion a la enseñanza pudiera fundar la Universidad de Chile.

Adhiero completamente al alto pensamiento que con tanto brillo acaba de desenvolver en su bello discurso nuestro nuevo cólega. Para mí tambien es la educacion pública una de las mas sólidas bases de la ventura de los pueblos, porque la mejora de las costumbres i el desarrollo de todas las esferas de la actividad humana vien inevitablemente en pos de la cultura intelectual. ¡Qué son las costumbres, en efecto, sino el eco vivo, el reflejo de las ideas dominantes! ¡Qué es el hombre mismo en sus relaciones con los demas sino lo que es su propia intelijencia! Purifíquese esta fuente preciosa i veremos correr tambien puro i sereno el raudal que se desborda de su inagotable centro.

El señor Briseño no solo comprende esta eminente verdad social, i su respèto por ella no se ciñe solamente a proclamarla: ha hecho mas todavía—Por servirla, se ha consagrado desde sus mas tiernos años a la educacion pública, con un estraordinario empeño, de que yo he sido testigo, i gran parte de la juventud que hoi luco en Chile le cuenta por maestro en la ciencia de las ciencias, en la ciencia de los destinos del hombre, en la filosofía, en fin, que el señor Briseño a cultivado con una constancia digna de elojio.

La prensa de Valparaíso acaba de publicar una obra elemental, en que se tratan de un modo luminoso la Psicolojia, la lójica, la ética i el derecho natural. Esta obra en que se halla consignado el resultado de las observaciones de todos los siglos sobre los fenómenos del espíritu humano i sobre las relaciones morales del hombre, i que puede estimarse como un rico presente a la juventud que se educa, es el fruto de la

desinteresada consagracion del señor Briseño. Estoy seguro de ofender su modestia anunciando este hecho que él habria deseado mantener oculto, pero me creo en el deber de revelar el secreto, de rasgar el misterioso anónimo en honor del mismo señor Briseño. ; Qué otra cosa puede apetecer en Chile el autor de un libro que el parabien cordial de sus amigos i la proclamacion de su mérito en una ocasion solemne como esta! Porque, lo diré, si se me permite: nuestra sociedad no conoce, o si conoce, no aprecia los trabajos del hombre de letras; la envidia los aja, los carcome, los devora; no se les eleva siquiera a la categoria de servicios a la patria: el talento que se consagra a la ciencia es i será por mucho tiempo en la América española un ente que está condenado a quedar inapercibido al lado de la mediocridad que le arrebatara sus laureles: para arrancar una excepcion a esta realidad es necesaria la mas caprichosa concurrencia de circunstancias. No exajero al verter estas espresiones, no, señores: lo único que hago es señalar lo que pasa a nuestros ojos: ahí está el hecho. ; Ojalá pudiéramos desmentirlo siempre como en este momento lo desmentimos, tributando homenaje al mérito que pasó i proclamando el mérito que se levanta. Yo tengo el mayor gusto de elevar mi voz para proclamar ahora el mérito del señor Briseño: es preciso que siquiera lo aplaudamos ya que no podemos premiarlo de otra manera.

La Facultad de Filosofia i Humanidades, de cuyos sentimientos soi ahora el eco, a creído obrar en este sentido llamando al señor Briseño a su seno i proporcionándole un teatro en que pueda lucir i desarrollar con mas provecho su conocida vocacion por la difusion de las luces. Conozco al señor Briseño i me creo en posesion de los antecedentes necesarios para asegurar que él corresponderá a esta manifestacion de la Universidad satisfaciendo cuanto la educacion pública exija de su laboriosidad i de sus talentos.

3.

DISCURSO

SOBRE LA INDEPENDENCIA ESPIRITUAL DE LA IGLESIA CATOLICA.

**PRONUNCIADO EL DIA 13 DE JULIO POR EL PRESBITERO DON
IGNACIO VICTOR EIZAGUIRRE, VICE-PRESIDENTE DE LA
ACADEMIA DE CIENCIAS SAGRADAS, EN EL ACTO SOLEM-
NE DE RECIBIR EL DIPLOMA DE MIEMBRO DE LA UNIVER-
SIDAD DE CHILE EN LA FACULTAD DE TEOLOGIA.**

Un movimiento universal ajita, SS., constantemente a la sociedad humana, un siglo cede a otro el imperio de las ideas, del raciocinio i aun de la evidencia; nada permanece largo tiempo de la misma manera que existió en su principio; todo se conmueve, todo cae, porque una marcha tan veloz como el pensamiento del hombre que la anima, la marcha del siglo, impele a todos los objetos, unos a su progreso i otros a su ruina. Atónito el entendimiento humano se detiene en medio de este trastorno para reflexionar sobre los diferentes sucesos que lo promueven, i observa que miéntras la dilatada época en que todos los pueblos de la tierra sufren sucesivamente aquellas transformaciones asombrosas en su gobierno, en sus costumbres i en sus opiniones, solo la sociedad católica permanece como la constituyó su soberano fundador; i en la vasta carrera de diez i nueve siglos conserva la fuerza de su dogma i el vigor de sus leyes, a pesar de las vicisitudes humanas, i vé desaparecer de su presencia aun aquello que por su larga duracion parecia llevar sobre sí el sello de la inmortalidad. Una fuerza superior a todo poder humano no cesa de protegerla i defenderla donde quiera que la combaten, i no solo subsiste contra todos los medios naturales, sino que progresando incesantemente estiende su imperio sobre todas las naciones del mundo. ¡Qué admirable, es señores, esta sociedad! Ella no está limitada por el tiempo ni por el espacio, su fuerza se dilata por todos los siglos i abraza a todos los pueblos de la tierra. En ella todo es grande, todo majestuoso i todo capaz de darnos una idea digna de la

divinidad. Considerada, su fè es divina en su principio, en su objeto i en sus fines. "Considerados sus dogmas en su orijen, decia no ha mucho uno de los prelados, que realzan a la iglesia de Francia, nos conducen a esa larga serie de magnificas revelaciones donde [todo es digno del Espiritu Santo que las inspira i del hombre a quien ellas ilustran, considerados en la autoridad que nos los transmite, hallamos a Dios i a su iglesia que los preservan del espíritu de sistema i movilidad inseparable de los proyectos humanos. Considerados en sus pruebas, se presentan apoyados, no sobre la equívoca reputacion de un novador cualquiera, o sobre sofismas mas o ménos deslumbradores, sino sobre hechos que tienen carácter divino, sobre una sucesion no interrumpida de testimonios fidedignos, que recoge i aprecia la autoridad viviente e infalible de la iglesia. Considerados en sí mismos, ellos nos dan nociones dignas de la grandeza de Dios, de su providencia i de su bondad, 'las únicas que pueden esplicarnos el orijen del mundo, su degradacion por el orgullo i su rehabilitacion por la caridad.» (1)

¡Iglesia santa! Fuente pura de la sana doctrina, 'órgano de los pensamientos de Dios i madre de los fieles, tú apareces a nuestros ojos como el faro inmortal colocado por la mano del Señor sobre una roca inaccesible a las tempestades. De tu seno sale una luz brillante, que indica a la pobre humanidad, por entre los escollos del mundo, la recta senda por dónde debe adelantar poco a poco hácia el puerto de la eternidad. ¡Cuántos pensamientos excita, señores, esta idea en mi imaginacion en este dia, uno de los mas solemnes de mi vida, en el que tengo el honor de dirigir la palabra a una sociedad de sábios! ¿A quién podré rendir tan dignamente el corto homenaje de mis elojios como a esta iglesia a quien vosotros i yo debemos el ser relijioso, asi como a la patria la existencia política? ¡Pero son tantos i tan variados los títulos gloriosos con que la honró su divino fundador! Ella es la ciudad de Dios cuya duracion será eterna, el muro de bronce que ve estrellarse contra sí i morir a sus pies los golpes del poder humano. Permitidme, señores, examinar en vuestra presencia solo uno de los mas brillantes caracteres impresos en la hermosa frente de esta iglesia por la [mano de su divino fundador— *La independencia de su poder espiritual.*

Jesucristo apareció sobre la tierra llenando una gran mision cerca de los hombres, i para convencerlos de que era el hijo de Dios, les dió la única prueba que no podia engañarlos: hizo obras divinas. La antigüedad sagrada i los monumentos mismos de la antigüedad profana le

(1) Mr. Alfre Arzobispo de Paris.

rinden omenaje, i todos los tiempos se levantan con un movimiento simultáneo para atestiguar la verdad de las promesas divinas realizadas en Jesus. Este es, señores, el hecho único en su magnitud i a donde como a su centro vienen a parar todos los grandes acontecimientos del jénero humano. Hecho divino por los prodijios que lo acompañaron; hecho importantísimo por las consecuencias vitales que de él dimanar; i hecho esclarecido por los numerosos testimonios en que apoya su realidad. Siendo el primer objeto de la mision del verbo plantear en la tierra la doctrina que trajo del cielo, estableció una sociedad espiritual a la que proveyó de todos los elementos necesarios para su organizacion. Esta es la iglesia católica. La iglesia, he dicho, el misterioso símbolo de la eternidad, el bello objeto de los pensamientos divinos i de las ternuras del verbo. «Enseñad i bautizad a todas las naciones, dijo J. C. a sus apóstoles: elije a Simon i Pedro para piedra fundamental de la obra i declara que las puertas del infierno no prevalecerán jamas contra ella.» Ved ya el principio de la sociedad espiritual: ved ya su institucion. Como una vírjen adornada para su desposorio, asi tan hermosa sale en ese instante la iglesia católica de las manos de su divino fundador. Su frente va sellada con el carácter de la inmortalidad, sus labios destilan palabras de vida, sus manos llevan el cetro de una soberanía nueva mas elevada, mas augusta, mas imponente que la terrena; i su razon es la voluntad del que reina en los cielos manifestada en la gran constitucion que le dejó para que se gobernara [sobre la tierra] i Qué espectáculo tan sublime nos ofrece esta iglesia recién salida de las manos de J. C. ! Es una sociedad con su cabeza, una república con sus majistrados, un rebaño con sus pastores. Elejida depositaria de la revelacion, recibe de aquel cuyas palabras son espíritu i vida una doctrina, un gobierno, un poder i todo lo necesario para conservar tan precioso depósito. ; Quién tuviera aquí voz de trueno para esclamar: ; «o formación maravillosa de la iglesia católica ! » Jamas consiguen los lejisladores disponer los ánimos i dominar las circunstancias para combinar i poner por obra un órden social, sino a fuerza de poder i de talento..... pero el divino fundador del cristianismo dijo, i a su voz tan poderosa como el dia en que creó la luz, la iglesia católica existió.» (1) Existió, no débil e imperfecta en su principio como las sociedades humanas, sino con todo el vigor i fortaleza propios de las obras de Dios. Escuchemos las palabras de su divino fundador, que son el vivo i glorioso título de su independenciam de los hombres». Toda potestad, dice a

[1] Raimond, del catolicismo en las sociedades modernas.

sus apóstoles, se me ha concedido en el cielo i en la tierra con el mismo poder que me envió mi padre yo os envío a vosotros—lo que atareis o desatareis en la tierra, quedará atado o desatado en el cielo—el que os oye me oye, i el que os desprecia me desprecia—no temais la presencia de los príncipes, porque yo estaré siempre con vosotros. I como si estas grandiosas promesas no significasen bastante, declara solemnemente: “Que las puertas del infierno jamás prevalecerán contra su iglesia, i que si alguno se resistiese a obedecerla, sea reputado como gentil.» La iglesia comprendió perfectamente este lenguaje de su fundador; vió en él tres prerrogativas diferentes que constituían su poder; tres solemnes actos cuyo desempeño se le encomendaba sobre la tierra. Propagar la fé. Definir en la fé. Protejer la fé.» Este triple cargo comprende la predicacion i enseñanza de la palabra divina, la administracion de los sacramentos i el gobierno de la sociedad cristiana. Los apóstoles sus primeros padres en virtud de la autoridad que por él se les concedió, no vieron al mundo sino como la herencia destinada por Dios para el ejercicio de su ministerio todo espiritual. Nada les sorprende cuando tratan de propagar la fé. No el prestigio de la magistratura; pues vemos a Pedro predicar con energía la divinidad e independencia del cristianismo delante de los sacerdotes, príncipes i jueces que componían el gran Sanhedrin de Israel. No el esplendor de la sabiduría del siglo vana i presuntuosa, ni sus especiosos raciocinios, pues Pablo enseña en presencia del arcópago de Aténas, del cuerpo mas docto de la antigüedad pagana, la fé de la iglesia católica; no en fin, las amenazas del poder civil, porque apesar de ellas los apóstoles celebran públicamente sus asambleas, declaran los augustos misterios que aprendieron de J. C., i se reparten la tierra para esparcirle la semilla del cristianismo. El mundo todo vióse entónces iluminado repentinamente; pero no de la sabiduría humana era de donde procedía la luz, ni la doctrina de los talentos mas sobresalientes había de tener parte en la rejeneracion que iba a realizarse; la luz verdadera descendió de lo alto, i la autoridad de los hombres que la propagaban, era tambien celestial. Nosotros predicamos a Cristo, decia San Pablo, i nuestra predicacion a unos escandaliza i a otros parece locura, no obstante que somos embajadores de J. C., que representamos su misma persona i Dios es quien exhorta por nuestra boca. Al ruido de una mision tan extraordinaria los imperios se turban, los tronos vacilan, la tierra toda se conmueve, i en medio de la confusion universal el judaismo i el paganismo, el poder i el sacerdocio, celebran alianza para perseguir a la iglesia de Jesus. Una guerra espantosa se enciende en todas partes, las persecuciones suceden unas

a otras; ajitada sin cesar, su destino semejante al del hombre, parecia fuese no gozar sobre la tierra un instante de reposo. Pero así combatida por el mundo debia prevalecer manifestando al mismo mundo que su existencia no depende del poder humano. La iglesia subsistió libre en las cadenas e invencible entre los tormentos. Dios permitió, dice el ilustre Fenelon, que corriese por el espacio de trescientos años la sangre de sus hijos muy amados para convencer al mundo entero por una experiencia tan larga i tan terrible, que la iglesia, como suspensa entre el cielo i la tierra, no necesita para vivir sino de la mano invisible que la sostiene. El evangelio se predica a despecho del mundo, se propaga contra la voluntad de los príncipes i ni los vastos mares, ni los profundos rios, ni las arenas abrazadoras de la Arabia, ni los eternos hielos del Cáucaso pudieron retardar su carrera victoriosa. Sus apóstoles donde quiera que se presentan derriban los ídolos, imponen silencio a los oráculos i construyen templos al verdadero Dios. ¡La iglesia cristiana con prodijiosa rapidez se hace universal! Asombra ver entre los furros de la persecucion erijidos los obispados mas célebres del cristianismo; asombra el esfuerzo con que los primeros pastores fundan iglesias en las cortes populosas de los príncipes jentiles, al mismo tiempo que estos espiden terribles edictos para proscribirlos; asombra en fin, la intrepidez con que pasan de la cátedra al cadalso para sellar en este, con la sangre de sus venas, la verdad de los dogmas que predicaron en aquella. Este es, señores, un argumento incontestable de la independencia de la iglesia. Los apóstoles ordenan obispos a quienes deputan para presidir las diócesis que ellos no podian asistir personalmente. San Pedro consagra en Roma a Lino i a Clemente, encomienda a Evodo la silla de Antioquía, a Marcos la de Alejandría, a Apolinar la de Ravenna, i a Torcuato i sus compañeros las que habian de fundar en la España. San Pablo, coadjutor de aquel entre los jentiles, ordena obispos a Timoteo de Efeso, a Tito de Creta i a Dionisio de Atenas; todo esto en virtud de la potestad recibida, no de los hombres, sino de Cristo, como lo declaran ellos mismos. ¡Los obispos erijen parroquias i en estas el cristiano vacilante en su fé e indeciso acaso entre abrazar una muerte cierta i espantosa por la confesion de verdades nuevas, o de vivir entre los horrores de una conciencia ajitada por crueles remordimientos, aprendía de boca de los presbiteros, que "al que quisiese alcanzar la vida eterna le era necesario perder la temporal." Pablo i Bernabé, infatigables en el desempeño de su ministerio, erijen algunas de estas en el Asia i Evaristo papa fija límites a las que habia fundado en Roma el Vicario i sucesor de J. C. Los hechos apostólicos que escribió San Lucas

i otros preciosos documentos de la antigüedad eclesiástica, nos han conservado fresca la memoria de estos importantes sucesos. Ni se diga que «la iglesia cristiana era entonces solo una sociedad privada o un embrión de lo que habia de ser despues,»(1) porque pública fué la predicacion en la solemnidad de Pentecostes, primer dia en que bajó el Espíritu Santo para realizar las promesas del verbo, i primero en que despues de la resurreccion de J. C. resonó el eco del evangelio en las plazas de Jerusalem. Públicos son tambien los testimonios que dieron los apóstoles de la divinidad de su fé, i demasiado público el sacrificio de innumerables víctimas que, inmoladas por la potestad secular en odio del nombre cristiano, inundaron la tierra con su sangre. Ademas, bajo tales bases fundó J. C. su iglesia, que nunca podrá estar oculta; porque visible es su centro, visible la ejecucion de su doctrina, i signos visibles los sacramentos que administra.

Con el mismo poder con que propaga el evangelio, celebra tambien la iglesia sus santos sacramentos: «id i bautizada a las jentes, perdonad los pecados, «dice el Salvador a sus discípulos; i tanto estos como sus sucesores distribuyen los sacramentos con absoluta independenciam de cualquier otro poder que no sea el de la misma iglesia. San Pablo se llama a cada paso: «ecónomo de los misterios de Dios, i segregado segun el propósito de la voluntad divina para dispensador de sus altas gracias.»

Mas no tardó en levantarse la negra nube del error sobre el horizonte de la iglesia; i esta, que habia sufrido los recios golpes de la persecucion, vió amenazada su fé i combatidos en ella sus indestructibles fundamentos. El hombre, variable por su naturaleza, quiso arreglar la doctrina sacrosanta que el señor le revelára, a los movimientos inquietos de su corazon; i orgulloso hasta querer competir con Dios, pretendió constituirse en intérprete de sus palabras adorables. Este es el verdadero carácter de la herejía, i desde el siglo primero hasta nuestros dias siempre ha sido el mismo — *odio a la verdad i desprecio a la autoridad*. Nicolas Sevelio i Arrio manifestaron en la primera época del cristianismo el mismo espíritu que despues Calvino, Lutero, Zuinglio i los demas pretendidos jefes de la reforma. Pero la inmutabilidad, señores, es uno de los caracteres de la fé que J. C. trajo al mundo, asi como la estabilidad es propia del hombre i de sus obras. El dogma católico no es susceptible de variaciones: siempre es uno, perpetuo, indivisible e incuestionable.

[1] Guizot; curso de civil. lec. 31. Michelet Historia de Francia tomo I. °

J. C. constituyó en el seno de su iglesia una autoridad conservadora de la pureza de su fé, i cuya duracion ha de ser tan eterna como la misma fé. Pero, como la sociedad cristiana ninguna cosa debe a los hombres, ni su fundador tiene algo de la tierra, sino que [del cielo viene toda su autoridad, elijió para juez de su doctrina no al poder humano, sino a los pastores de su iglesia. Aquí la mano de Dios puso un límite a las potestades del siglo; no a los príncipes sino a los apóstoles i a sus sucesores. «Enseñad, dijo, a todas las jentes lo que os he enseñado, i estad seguro que permaneceré con vosotros hasta la consumacion de los siglos. El espíritu de mi padre bajará i os sujerirá todas las cosas.» ; Qué promesa tan magnífica! El fundador divino de la iglesia le asegura su asistencia, no por algun tiempo, sino hasta el fin de todos los tiempos. Revestidos de esta autoridad los primeros pastores, apénas ha partido al cielo J. C. cuando reunen sus asambleas: en ellas enseñan la doctrina que aprendieron del Salvador, ilustran lo que parecía oscuro, condenan el error i vindican gloriosamente la verdad. Ningun soberano, ningun pueblo interviene de un modo decisivo en estos actos los mas solemnes de la religion; sino la autoridad sola de los obispos pronuncia, decide i confirma. Los apóstoles reunidos en Jerusalem dan la norma para proceder, i sucesivamente hasta hoi siguen su ejemplo los demas pastores de la iglesia católica. Congregados en el Espíritu Santo, obran con absoluta independencía de toda otra potestad que no sea la de Dios, i al definir sobre la fé «nos ha parecido, dicen, al Espíritu Santo i a nosotros.» ; O poder augusto! permitidme, señores, esclamar aquí con el ilustre San Ambrosio: «ni la espada ni la muerte podrán separarme] de tus decisiones.»

Al siglo cuarto estaba reservado presenciar la primer agresion contra el poder de la iglesia para definir sobre el dogma; i esta, a quien los golpes de la persecucion i de la herejía aseguraron mas i mas sobre sus fundamentos, pareció que vacilaba bajo las órdenes de un monarca sacrilego que pretendia dominarla abiertamente. El emperador Constancio, protector declarado del Arrianismo, trata de abrogarse el ejercicio del poder espiritual, sanciona cierta fórmula de fé, obra de los enemigos mas enearnizados de la iglesia ortodoxa; persigue de muerte a los pastores que reusan suscribirla, i sus primeros i mas fuertes golpes recaen sobre el profundo e invencible Atanasio. Un grito, hijo del dolor mas intenso, se percibe entóuces entre la confusion que ajita al mundo cristiano. Es el jemido de los obispos que prefieren soportar todos los males sin excepcion de la muerte, a ceder en lo mas mínimo la autoridad que recibieron del Espíritu Santo; i desde las cárceles i los

destierros a donde se les arrastra, advierten al emperador la ilegalidad de sus procedimientos. Permitidme, señores, que pasando en silencio muchos de estos preciosos documentos, os haga mencion particular de uno en que en cuento estampada la doctrina católica con una enerjía que ha excitado siempre la admiracion universal. «He dado testimonio de mi fé en la persecucion de vuestro abuelo Majencio, dice Ocio, obispo de Córdoba, a Constancio; i si os preparais para recibir la misma prueba, estoi pronto a sufrir todos los tormentos ántes que faltar a la verdad mancillando mi inocencia. Ni vos ni vuestros majistrados debeis intervenir en las decisiones de la iglesia; no desterreis a los obispos, cuyo crimen a vuestros ojos consiste solo en no prestarse a los abusos. ¿Acaso vuestro augusto hermano hizo jamas cosa semejante? El Señor ha entregado a vos las riendas del imperio i a nos el gobierno de su iglesia, i asi como quebrantariamos el órden de Dios si pretendiesemos usurpar vuestro poder, del mismo modo no debeis apropiaros lo que no os pertenece. Escrito está: *dad al César lo que es del César i a Dios lo que es de Dios*. Ni a nosotros es lícito dominar sobre la tierra, ni vos emperador teneis poder para tocar las cosas santas.» Al hacer mencion de este interesante documento que nos ha conservado San Atanasio en apolojía, no pretendo apoyar la Independencia del poder de la iglesia para definir acerca del dogma solo en la autoridad de un hombre tan esclarecido como Ocio; porque la palabra de J. C. triunfa por si sola i en esta esforzando sus derechos la casta esposa del verbo divino, atraviesa los siglos uno en pos de otro en posesion de su poder. Verdad es que despues de Constancio siempre ha tenido que luchar para conservarlo sin mengua; pero cada siglo que vió renovarse los ataques, ha visto tambien aparecer atletas invencibles que los sostienen i los vencen: tales fueron Leon i Crisóstomo en el quinto, Leandro en el sexto, Gregorio el grande en el septimo, Toribio de Lima i el Borromeo en el diez i seis, i Bosuet i Fenelon en el diez i siete. Los obispos, decia a Isabel II de España el Ilustrísimo diocesano de Canaria, han estado convencidos, que será mejor para la iglesia quedar desamparada enteramente del poder civil i entregada a sus propias fuerzas, que verse esclava en la realidad bajo la apariéncia de una falsa proteccion. En el primer caso volveria a la carrera que continuó con tanta gloria mas de tres siglos, i la caridad ardiente de sus fieles sostendria a sus sacerdotes, sus templos i su culto. Libre del imperio del mundo conservaria la pureza de su fé en medio de las vicisitudes humanas; i si bien correria riesgo de volver a acojerse a los sepulcros i catacumbas, o ampararse en los desiertos como en los primeros siglos, nunca se veria privada de la antorcha del

evangelio, con ella sola vivificaría el universo, practicaría en el retiro su doctrina santa i haría triunfar en todas partes la verdad; a la vez que en el segundo, se vería precisada a profesar principios opuestos a los suyos con apostasía de la cruz.

Los dos últimos siglos, fecundos en acontecimientos grandes, vastos en luces de todo jénero, e inagotables sobre todo en el producimiento de pruebas magnificas de la divinidad de nuestra fé, rinden como los anteriores brillantes testimonios en favor de la independenciam de la iglesia. Vosotros sabeis que en presencia de Napoleon vacilaron los imperios mas florecientes, bajaron del solio los monarcas mas augustos, tembló toda la tierra conmovida por la fuerza verdaderamente asombrosa de su poder. Entraba en sus planes de gobierno dominar a la iglesia católica, contando para realizarlos, ademas del prestigio prodijioso de su nombre, el apoyo de setecientos mil soldados. Pero en un pontífice Octojenario, ultrajado i arrojado de su silla, depositó el cielo el vigor bastante para oponerse a tan temerario proyecto. «Todos mis bienes temporales están a vuestra disposicion: usad de ellos, dice el inmortal Pio VI al general Bonaparte; pero derramaré hasta la última gota de la sangre que circula por mis venas, ántes que aderirme a la proposicion mas mínima, que pueda ajar los derechos de la iglesia que Dios me encomendó en la persona de S. Pedro.» De este modo la iglesia ha conservado, señores, su independenciam primitiva i mientras vé desaparecer de su seno los imperios i las repúblicas, ella despoja al tiempo i a los siglos de la fuerza destructora que asoló aquellos. Figurada en el árbol producido por un pequenito grano de mostaza, levanta el frondoso copo de su soberanía espiritual sobre todos los mares, islas i rejiones de la tierra.

Con la mision de fundar el reino de Dios recibieron los apóstoles poder para gobernar la sociedad cristiana i conducirla a su objeto. La iglesia segun la institucion de J. C. debia ser visible, necesitaba por consiguiente para su gobierno de una disciplina exterior. El espíritu de esta sociedad se alimenta de las virtudes que se comunican a sus miembros por medio de los sacramentos; pero su cuerpo, formado por la reunion de los fieles a quienes ligan estrechamente los vinculos de la fe, la participacion de los misterios i la dependenciam de los pastores legitimos, no puede vivir sino teniendo en su seno un poder soberano e independiente que lo rija. J. C. lo constituyó en efecto, i la iglesia sometida al estado en el órden temporal, recibió de Dios autoridad soberana sobre todos los objetos que tienen alguna relacion con el espíritu.

A ella por consiguiente pertenece proteger la doctrina ecuménica, arreglar la disciplina eclesiástica, e imponer penas espirituales. La iglesia, he dicho, recibió de su fundador una autoridad puramente espiritual. «Instituida en la tierra, dice un político de nuestros días, para sustituir un principio espiritual al principio material de la antigua civilización... se unió con la sociedad civil sin confundirse. Su misión era renovar el género humano. Encarnó, por decirlo así, en la vida temporal de los pueblos, pero como una alma pura adherida, mas no sujeta a un cuerpo mortal.» Mas, si es verdad indisputable i reconocida hoy por todo el mundo, que el poder de la iglesia por su naturaleza está limitado al orden espiritual, no es ménos cierto que es independiente del estado dentro de esos mismos límites. El verbo divino puso en líneas paralelas dos autoridades perfectamente iguales, Dios i el César, el poder espiritual i el poder temporal. Sobre todo el género humano reinan estas dos potestades; pero sus atribuciones deben estar separadas por límites tan precisos, que, aun cuando cada una desarrolle su autoridad en toda su estension, no ofenda a la otra. El objeto de ambas es esencialmente diverso. La temporal podrá afianzar los gobiernos conmovidos por las facciones, estrechar los vínculos sociales, i proteger liberalmente las artes, las ciencias i el comercio; pero nunca alcanzará mas que al cuerpo, porque las leyes humanas no conocen sino de los actos exteriores, de los hechos perceptibles. Ante la lei, ha dicho un célebre publicista, no existen los mayores crímenes sino cuando pueden justificarse en los tribunales. Jamas penetran estos hasta la conciencia del hombre; i de aquí nace el axioma moderno: *El interior humano debe estar cerrado*. Ningun poder del mundo puede mandar en la persuasión de los hombres; los sujetará con la fuerza si quiere, pero no dominará su voluntad. Solo el poder de la iglesia, porque es espiritual, habla en sus preceptos a la voluntad del hombre, i tiene derecho para imponerle la estrecha obligacion de creer lo que él ha definido una vez, porque es divino.

Cuando la iglesia, sostenida únicamente por la protección del cielo, se propagó sobre toda la tierra, fué considerada por los príncipes bajo un punto de vista muy diverso de lo que habia sido hasta entónces; la vieron demasiado floreciente para ceder a los golpes de la fuerza i creyeron entrar en sus intereses reconciliandose con ella. La sociedad religiosa se unió entónces con la civil, pero sin variar por eso la naturaleza de su institucion. Esta union recíproca impuso solemnes deberes a la iglesia i al Estado. Careciendo aquella de fuerzas exteriores, obtuvo del estado una protección que da efectos civiles a las leyes de su disciplina,

honor a su ministerio, majestad a su culto i nervio, a su gobierno. No pudiendo el estado hacerse obedecer sino por temor de las penas i el aparato de los juicios, consigue desu alianza con la iglesia hacer respetar su poder como emanado del cielo, estimular la conciencia de los súbditos a la obediencia de las leyes, i que estas sostenidas únicamente por la sancion temporal que acaba con la vida, sean fortificadas con otra mas formidable. La Iglesia tomó a su cargo inspirar a los ciudadanos, con sus instrucciones i con sus ejemplos, amor al estado i respeto a sus leyes, interesarlos en su prosperidad, hacer que conozcan el bien de la paz i el mérito de la subordinacion, i mostrarles la imájen de la divinidad en la persona de aquellos en quienes reside la plenitud del poder; i el Estado proteger a la iglesia, mantenerla en el goce de sus derechos naturales i de los privilegios que se le concedieron, i procurar se ejecuten sus leyes con todo el vigor de que son susceptibles. A los pastores se ha señalado un límite que deben respetar: "predicar la sana doctrina, celebrar los tremendos misterios, preservar la fé del veneno de la novedad, apartar del rebaño los lobos rapaces, mantener con reglamentos prudentes el nervio de la disciplina. He aquí las funciones sagradas que son propias de su ministerio. Pero el majistrado político tampoco debe traspasar por su parte las obligaciones que le impone el título de protector: a él no pertenece estender la mano sobre el incensario; ni pronunciar sobre el dogma, ni arreglar las coremonias del culto, ni prescribir las máximas que deben observar los ministros en la distribucion de los tesoros espirituales.» Si ámbos poderes guardaren esta armonía; entonces las dos sociedades se prestarán mútuos socorros i contribuirá lá una al esplendor de la otra. La iglesia, señores, no tiene ejércitos para contrarrestar los avances del poder civil; pero tiene a su disposicion otras armas aun mas vígorosas que toda la pujanza de aquellos: *la oración, los ruegos, i la representacion respetuosa pero enérgica de sus derechos.* Oh! cuántos rasgos sublimes de prelados eminentes encontramos en la historia eclesiástica, que nos enseñan esta manera de proceder tan conforme al espíritu del evanjelio! Un Leon, un Gregorio papa; pero sin ir tan léjos, permitidme que al lado de estos brillantes luminares de la iglesia católica os nombre a uno de los obispos mas célebres de la iglesia de Santiago. Recibo del rei Cárlos una cédula en la que se le hacen ciertas prevenciones relativas a la disciplina monástica; el venerable pontífice la toma en sus manos, la besa i protesta su respeto al poder de donde dimana. Pero permitidme, señor, dice al presidente Amat, que os represente ser la ejecucion de lo que se me encarga solo privativa a mi potestad.

Habeis considerado, señores, al poder espiritual de la iglesia ejerciendo sobre la tierra con absoluta independencia de las potestades del siglo, las funciones que le son propias desde su origen hasta nuestros dias; él ha triunfado en todos los combates, vencido [a toda suerte de enemigos i marchado con gloria en todas partes. El mundo ha podido conmovirse, los imperios caer; pero el poder de la iglesia subsiste aun sin mengua: él ha sobrevivido a la ruina de todos aqu ellos que han procurado la suya. El poder de la iglesia existe; sí, existe lleno de vigor i su gobierno pastoral se estiende de Polo a Polo.

Antes de concluir quiero, señores, dedicar un ligero recuerdo a la memoria del sacerdote benemérito, para sustituir a quien vosotros me nombrasteis. La memoria del señor Canónigo Doctor Don Bernardino Bilbao, está ligada estrechamente a la historia de muchos acontecimientos que dan celebridad a la iglesia de Santiago. Educado en el Seminario conciliar del Santo Anjel, i admitido luego despues entre los familiares del Ilustrísimo señor Dr. D. Francisco José Marañ, obispo vi-jésimo primero de esta santa iglesia, se hizo distinguir por su juiciosidad i discrecion. La Universidad de San Felipe le vió enroldado mas tarde entre los alumnos que cursaban en sus aulas la jurisprudencia canónica i civil, i la antigua real audiencia le condecoró con la honorífica toga de abogado. Inclinado desde su infancia de un modo irresistible a seguir la carrera eclesiástica, prestó en ella a la iglesia frecuentes e importantes servicios. Cuando fiscal promovió con celo los intereses de la casa del señor, i cuando juez administró la justicia con firmeza inexorable. Como párroco se hizo amar de sus feligreses, i como canónigo su nombre permaneció constantemente aderido al de los mas respetables del cabildo, en circunstancias bien difíciles de la iglesia. Vosotros le visteis tambien al frente de este Arzobispado gobernándolo por delegacion del Ilustrísimo i Reverendísimo prelado que acaba de renunciar la Silla Metropolitana de la república, i yo colocado por mi empleo cerca de su persona, tuve ocasion para observar muchas bellas prendas que realizaban su alma. Buen patriota por convencimiento i por carácter, fué representante de diferentes pueblos en tres legislaturas i miembro de dos asambleas provinciales. ¡El ha sido arrebatado de la tierra cuando la iglesia i el estado pudieran prometerse aun muchos bienes de sus talentos i actividad! La muerte del hombre a quien las virtudes hacen célebre es el nacimiento de mil recuerdos que estimulan a los vivos a practicar las obras que les darán verdadero mérito; i la sabiduría, caridad i celo que ennoblecieron al señor Bilbao; reaparecerán en el que marche por las huellas que dejó estampadas.